PLAN DE DESARROLLO
LADERA, INTELIGENTE POR LA VIDA
2020-2023



MARIA PIEDAD ECHEVERRI CALDERÓN

Gerente

Red de Salud de Ladera ESE,
Empresa Social del Estado

Alcaldía de Santiago de Cali
Agosto de 2020

Tabla de contenido

Junta Directiva 4
Comité de Gerencia 5
Introducción. 6
Fundamentos del Plan De Desarrollo. 7
Estructura del Plan De Desarrollo. 8
Capítulo 1 10
Análisis y Diagnóstico Estratégico. 10
Reseña Histórica. 11
Análisis Del Contexto Nacional, Departamental y Distrital. 12
Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021. 12
Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”. 13
Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 “Valle Invencible”. 15
Plan de Desarrollo Distrito Especial de Santiago de Cali 2020-2023 “Cali, Unida por la Vida”. 17
Diagnostico Institucional. 19
Análisis Interno 20
Análisis Externo 21
Capítulo 2 22
Direccionamiento Estratégico. 22
Principios Corporativos 23
Estructura Organizacional 24
Mapa de Procesos 24
Caracterización del Escenario General en el Territorio de Influencia de la ESE Ladera. 25
Ubicación Geográfica. 25
Población Objetivo 26

Sede Administrativa
Carrera 24 A 4-08B/Miraflores - PBX 608 0124
Web: www.saludladera.gov.co
e-mail:eseladera@saludladera.gov.co

CERTIFICADO CO-SC 7215-1

Indicadores Socio-Demográficos 29
Población Contratada 31
Situación de Salud 34
Morbilidad en Consulta Externa 35
Morbilidad en Urgencias y Consulta Prioritaria 37
Mortalidad Red de Salud de Ladera Año 2018. 38
Portafolio De Servicios 41
Capacidad Instalada 43
Producción de Servicios 44
Capítulo 3 47
Formulación Estratégica. 47
Ejes Estratégicos. 48
Línea Estratégica Nº 1: Ladera Eficiente y con Calidad. 50
Línea Estratégica No 2: Ladera Unida por la Vida 52
Línea Estratégica Nº 3: Ladera Sostenible y Transparente 58
Línea Estratégica Nº4: Ladera Innovadora e Inteligente 61
Línea Estratégica Nº 5: Ladera Gestionando Recursos Físicos con Seguridad 64
Línea Estratégica Nº 6: Ladera con Responsabilidad Social y Ambiental 65
Capítulo 4 68
Monitoreo y Evaluación 68
Metodología de Evaluación. 69

Sede Administrativa
Carrera 24 A 4-08B/Miraflores - PBX 608 0124
Web: www.saludladera.gov.co
e-mail:eseladera@saludladera.gov.co

CERTIFICADO CO-SC 7215-1

Junta Directiva

MIYERLANDI TORRES AGREDO

Presidente-Representante del Alcalde

JANETH MARCELA RAMIREZ TORRES

Delegado-Secretario de Salud Pública Municipal

LUZ KARIME GAVIRIA PRIETO

Representante Funcionarios Área Asistencial

VIVIANA SOTO OSPINA

Representante Área Administrativa

Proceso de elección con restricción por COVID

Representante Asociaciones de los usuarios

Sede Administrativa
Carrera 24 A 4-08B/Miraflores - PBX 608 0124
Web: www.saludladera.gov.co
e-mail:eseladera@saludladera.gov.co

Comité de Gerencia

MARIA PIEDAD ECHEVERRI CALDERÓN

Gerente

VIVIANA SOTO OSPINA

Subgerente Administrativo y Financiero

LUZ KARIME GAVIRIA PRIETO

Subgerente Científica Asistencial

RICARDO LÓPEZ LÓPEZ

Subgerente de Promoción y Prevención

MARTHA CECILIA TOBÓN

Jefe de Oficina Asesora de Jurídica

KATHERINE ZAPATA MARTÍNEZ

Jefe Oficina Planeación y Calidad

BELSY MONTAÑA HERRERA

Jefe de Oficina de Talento Humano

Sede Administrativa
Carrera 24 A 4-08B/Miraflores - PBX 608 0124
Web: www.saludladera.gov.co
e-mail:eseladera@saludladera.gov.co

Introducción.

La planeación estratégica de las instituciones de salud, abarca diferentes aspectos. Según (Malagón-Londoño et Al,2008) es necesario contemplar el tiempo, espacio y la satisfacción de las necesidades de los usuarios. A fin de obtener de manera objetiva la información que facilite la toma de decisiones, convirtiendo esto a la vez en uno de los grandes retos de la administración pública moderna.

Gracias a la Planeación Estratégica se pueden definir los objetivos principales a los cuales se debe dirigir el "esfuerzo institucional" y escoger el medio más apropiado para el logro de los mismos antes de emprender la acción (Ackoff 1981).

Para el ámbito normativo colombiano, y en particular las entidades Públicas como los son las Empresas Sociales del Estado, el Decreto 1876 de 1994 que reglamente la Ley 100 de 1993, determina que estas deben organizar su gestión a través de un Plan de desarrollo Institucional, que les permita visualizar su futuro en el corto, mediano y largo plazo.

El presente documento propone el Plan de Desarrollo 2020-2023 "Ladera, Inteligente por la Vida" como la carta de navegación estratégica de la Red de Salud De Ladera E.S.E, el cual fue construido a partir de una metodología abierta y participativa, que además de integrar a los usuarios y al cliente interno, ha contemplado la articulación con los requerimientos normativos del estado colombiano.

Sede Administrativa
Carrera 24 A 4-08B/Miraflores - PBX 608 0124
Web: www.saludladera.gov.co
e-mail:eseladera@saludladera.gov.co

Fundamentos del Plan De Desarrollo.

La ley 152 de 1994, establece los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo y define como su ámbito de aplicación, las entidades territoriales y los organismos públicos de todo orden; definiendo la autonomía, coordinación, consistencia, continuidad, participación, planeación, eficiencia, viabilidad, y de los planes de desarrollo entre otros aspectos, como principios generales que rigen la planeación publica, ratificando que sin prejuicio de su autonomía, las entidades deberán tener en cuenta para su elaboración las políticas y estrategias de orden normativo más importantes para garantizar su coherencia.

El Plan de Desarrollo Institucional 2020-2023 "Ladera, Inteligente por la Vida" se enmarca en el Plan de Desarrollo Nacional 2018-2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad", en el Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 "Valle Invencible", en el Plan de Desarrollo Distrital 2020-2023 "Cali, Unida por la Vida"; así como en el Plan Decenal de Salud Publica 2012-2021; para de esta forma promover la integración de estrategias que contribuyan a la solución de Problemáticas comunes.

La Oficina de Planeación es quien tiene la responsabilidad de dirigir y consolidar el proceso de formulación del Plan de desarrollo Institucional y coordinar la participación de los diferentes actores; desarrollando las orientaciones de planeación impartidas por el Gerente de la Institución.

Una vez consolidado el Plan de Desarrollo, este se presentará a la Junta Directiva; quien aprobará y coordinará su ejecución, el seguimiento y la articulación de la gestión y los resultados; con el objetivo de alcanzar las metas planteadas y garantizar el debido cumplimiento de los diferentes planes, programas y proyectos contenidos en el mismo.

Sede Administrativa
Carrera 24 A 4-08B/Miraflores - PBX 608 0124
Web: www.saludladera.gov.co
e-mail:eseladera@saludladera.gov.co

Estructura del Plan De Desarrollo.

Con el propósito de garantizar la participación en el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Institucional, se consideró importante definir la metodología que permitiera llevar a cabo un ejercicio objetivo, integral, crítico, sostenible y participativo;

Capítulo 1
Análisis y Diagnóstico Estratégico.

A. Revisión del contexto estratégico vigente para actualizar aquellos aspectos que han variado en la institución y en el mercado a través del tiempo, teniendo en cuenta las políticas públicas de orden nacional, departamental y municipal, así como la normatividad vigente; procurando una articulación entre las estrategias institucionales y las de los gobiernos nacional y territorial.

B. Diagnostico Institucional: Se plantearon varias estrategias para la recolección de información de tal manera que se documentara la percepción interna y externa de la ESE Ladera.

- Encuestas a distintos grupos de interés para registrar la opinión y los aspectos que se consideran deben ser intervenidos para el mejoramiento en la prestación de los servicios, así como para la identificación de las fortalezas de la institución.

- Consolidación, tabulación y análisis de las encuestas a grupos de interés para definir un marco contextual.

- Análisis de las principales manifestaciones de los usuarios y cifras estadísticas relacionadas con los indicadores de calidad, producción de servicios, facturación y recaudo.

CERTIFICADO CO-SC 7215-1
Sede Administrativa
Carrera 24 A 4-08B/Miraflores - PBX 608 0124
Web: www.saludladera.gov.co
e-mail:eseladera@saludladera.gov.co

- Revisión de avances en materia de proyectos de inversión pública.

Capítulo 2
Direccionamiento Estratégico.

Se establece el marco estratégico institucional conformado por la plataforma estratégica, población objetivo y portafolio de servicios, proporcionando la base sobre la cual se formulan los planes, proyectos y programas.

Capítulo 3
Formulación Estratégica.

Se construyen mediante mesas de trabajo multidisciplinarias, las líneas de acción (Ejes del Desarrollo); definiendo las principales estrategias que permitirán alcanzar los objetivos institucionales, así como el conjunto de planes, proyectos y programas con sus respectivas metas organizacionales

Capítulo 4
Monitoreo y Evaluación.

Se definen los principales mecanismos para el monitoreo y la evaluación al Plan de Desarrollo Institucional 2020 -2023 "Ladera Inteligente por la Vida" a fin de garantizar el control y la gestión en la ejecución de sus planes, programas y proyectos.

Sede Administrativa
Carrera 24 A 4-08B/Miraflores - PBX 608 0124
Web: www.saludladera.gov.co
e-mail:eseladera@saludladera.gov.co

Capítulo 1
Análisis y Diagnóstico Estratégico.

Con el propósito de enmarcar los procesos de planeación estratégica de la Red de Salud de Ladera, se realizó una contextualización de la ESE dentro de las políticas, planes, proyectos y programas que determinan el direccionamiento del sector salud; partiendo del nivel central y estableciendo una relación directa con el Plan Departamental de la Gobernación del Valle del Cauca y el Plan Distrital de Santiago de Cali.

CERTIFICADO CO-SC 7215-1

Sede Administrativa
Carrera 24 A 4-08B/Miraflores - PBX 608 0124
Web: www.saludladera.gov.co
e-mail:eseladera@saludladera.gov.co

Reseña Histórica.

La Red de Salud Ladera ESE fue creado en el año 2003, mediante acuerdo 106 del Concejo Municipal, con el propósito de responder a la necesidad de organizar la atención en salud a la población pobre y vulnerable del municipio de Santiago de Cali.

La E.S.E. Ladera, es una institución de baja complejidad, que tiene como territorios de influencia las comunas 1, 3,17, 18, 19, 20 y todos los corregimientos de la zona rural del municipio, con la excepción del corregimiento Navarro.

Desde su creación, la ESE Ladera ha tenido como propósito garantizar la oferta de servicios de salud, comprometida con los usuarios en brindar servicios con calidad, oportunidad, accesibilidad y pertinencia, además ha dado continuidad a la estrategia de impactar positivamente en la condición de salud de nuestra población.

Cuenta con 37 Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud de baja complejidad, distribuidas en el territorio de zona urbana y rural del municipio de Santiago de Cali.

En el año 2017, La Red de Salud de Ladera E.S.E. recibió el reconocimiento de autoridades ambientales de la Red Global de Hospitales Verdes y saludables, comunidad internacional integrada por hospitales, sistemas de salud y organizaciones profesionales y académicas dedicados a reducir la huella ambiental del sector y a promover la salud de la población y la salud ambiental.

En el año 2018, el Ministerio de Salud de Brasil otorga a la ESE Ladera, el certificado de mejores prácticas en Telesalud.

En el año 2019, el Ministerio de Salud y Protección Social, reconoce la gestión y la experiencia desarrollada a través de la estrategia de Salud al Campo, liderada por la ESE Ladera en la zona rural del municipio de Santiago de Cali, como una forma de innovación en la prestación de servicios de salud.

En la Actualidad, la Red de Salud de Ladera E.S.E. cuenta con Certificación del ICONTEC bajo la norma ISO 9001:2015 en todos los servicios ofertados a la comunidad.

CERTIFICADO CO-SC 7215-1
Sede Administrativa
Carrera 24 A 4-08B/Miraflores - PBX 608 0124
Web: www.saludladera.gov.co
e-mail:eseladera@saludladera.gov.co

La ESE Ladera oferta los servicios correspondientes al plan obligatorio de salud, respondiendo a sus principios orientadores; garantizando su calidad, oportunidad, accesibilidad, integralidad, pertinencia y continuidad de los mismos, promoviendo el respeto por el usuario y el compromiso de impactar positivamente en la condición de salud de los habitantes de su territorio de influencia, sin distinción social, de raza o género.

Análisis Del Contexto Nacional, Departamental y Distrital.

Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021.

El Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021 busca "lograr la equidad en salud y el desarrollo humano" de todos los colombianos y colombianas mediante tres líneas operativas: Promoción de la Salud, Gestión del Riesgo en Salud y Gestión de la Salud Pública, dos líneas transversales (Gestión Diferencial de las poblaciones vulnerables y el Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión de la salud) y ocho dimensiones prioritarias que representan aquellos aspectos fundamentales que por su magnitud o importancia se deben intervenir, preservar o mejorar, para garantizar la salud y el bienestar de todos los colombianos, sin distinción de género, etnia, ciclo de vida, nivel socioeconómico o cualquier otra situación diferencial.

El Ministerio de Salud y Protección Social, como rector y regulador del sistema general de seguridad social en salud, definió las siguientes líneas estratégicas para el desarrollo del Plan Decenal, requiriendo que sean abordadas de manera obligatoria, desde la perspectiva diferencial y de derechos:

- Promoción de la salud
- Prevención
- Atención y rehabilitación
- Vigilancia en salud
- Gestión del conocimiento
- Gestión de la salud pública.

CERTIFICADO CO-SC 7215-1
Sede Administrativa
Carrera 24 A 4-08B/Miraflores - PBX 608 0124
Web: www.saludladera.gov.co
e-mail:eseladera@saludladera.gov.co

La Red de Salud de Ladera E.S.E incorpora dentro de sus Planes, Proyectos y Programas; acciones que tienden a contribuir en la implementación de las anteriores dimensiones desde sus políticas, nivel de atención y portafolio de servicios.

En particular se armoniza desde el enfoque de las líneas operativas de Promoción de la Salud y Gestión del Riesgo en Salud, ya que nuestro Plan de Desarrollo Institucional 2020-2023 incorpora un eje estratégico denominado "Ladera, Unida por la Vida" cuyo enfoque es el de desarrollar e incorporar apropiaciones que permitan la generación de capacidades y el fortalecimiento del talento humano institucional, así como la innovación y la humanización en los procesos de atención y servicios de la ESE, permitiendo contribuir positivamente al bienestar de los habitantes de nuestro territorio de influencia.

Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombia, pacto por la equidad".

El Plan de Desarrollo Nacional (PND) para la vigencia 2018-2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad", aprobado mediante la Ley 1955 de mayo 25 de 2019, plantea las directrices sobre el enfoque sectorial y los diferentes temas sobre los cuales el Gobierno Nacional enfocará sus esfuerzos, las mismas sobre las cuales la Red de Salud Ladera ESE direccionará sus planes, proyectos y programas.

Este plan traza el camino para lograr el país que se pretende, es un plan que trasciende un gobierno y se constituye en una propuesta de país construida de manera participativa, que recoge las aspiraciones de las regiones y está alineado con los objetivos del desarrollo sostenible a 2030.

Dentro de los pactos estructurales o líneas base de gobierno se encuentra el pacto por la equidad: una política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad, y conectada a los mercados, el literal B recoge el aspecto principal en materia de salud y es enunciativa que será para todos con calidad, eficiencia y sostenible.

El Plan se basa en los siguientes tres pactos estructurales:

CERTIFICADO CO-SC 7215-1
Sede Administrativa
Carrera 24 A 4-08B/Miraflores - PBX 608 0124
Web: www.saludladera.gov.co
e-mail:eseladera@saludladera.gov.co

1) Legalidad (Pacto por la legalidad: seguridad efectiva y justicia transparente para que todos vivamos con libertad y en democracia). El Plan establece las bases para la protección de las libertades individuales y de los bienes públicos, para el imperio de la Ley y la garantía de los derechos humanos, para una lucha certera contra la corrupción y para el fortalecimiento de la Rama Judicial.

2) Emprendimiento (Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad: una economía dinámica, incluyente y sostenible que potencie todos nuestros talentos). Sobre el sustento de la legalidad, el Plan plantea expandir las oportunidades de los colombianos a través del estímulo al emprendimiento, la formalización del trabajo y las actividades económicas, y el fortalecimiento del tejido empresarial en las ciudades y en el campo.

3) Equidad (Política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados). Como resultado final, el Plan busca la igualdad de oportunidades para todos, por medio de una política social moderna orientada a lograr la inclusión social y la inclusión productiva de los colombianos, y que se centra en las familias como los principales vehículos para la construcción de lazos de solidaridad y de tejido social.

El logro de estos objetivos requiere de algunas condiciones habilitantes que permitan acelerar el cambio social, por lo tanto, el Plan contempla los siguientes pactos que contienen estrategias transversales:

- Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo.
- Pacto por la ciencia, la tecnología y la innovación: un sistema para construir el conocimiento de la Colombia del futuro.
- Pacto por el transporte y la logística para la competitividad y la integración regional.
- Pacto por la transformación digital de Colombia: Gobierno, empresas y hogares conectados con la era del conocimiento.
- Pacto por la calidad y eficiencia de los servicios públicos: agua y energía para promover la competitividad y el bienestar de todos.
- Pacto por los recursos minero-energéticos para el crecimiento sostenible y la expansión de oportunidades.
- Pacto por la protección y promoción de nuestra cultura y desarrollo de la economía naranja.

CERTIFICADO CO-SC 7215-1
Sede Administrativa
Carrera 24 A 4-08B/Miraflores - PBX 608 0124
Web: www.saludladera.gov.co
e-mail:eseladera@saludladera.gov.co

- Pacto por la construcción de paz: cultura de la legalidad, convivencia, estabilización y víctimas.
- Pacto por la equidad de oportunidades para grupos indígenas, negros, afros, raizales, palenqueros y rom.
- Pacto por la inclusión de todas las personas con discapacidad.
- Pacto por la equidad de las mujeres.
- Pacto por una gestión pública efectiva.
- Pacto por la descentralización: conectar territorios, gobiernos y poblaciones.
- Pacto por la productividad y la equidad en las regiones (estrategias regionales).

Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 "Valle Invencible".

"Valle Invencible". Es una apuesta incluyente, participativa y eficaz que empieza a ejecutar un modelo de ordenamiento territorial, -el primero en Colombia-, para continuar en la senda que lleva a que el Valle del Cauca, sea un departamento cada vez más equitativo, competitivo, sostenible y con un gobierno y territorio Inteligente mediante un nuevo modelo de planificación, que responda a las heterogeneidades del territorio, las interrelaciones funcionales, de complementariedad, que conlleven a la recuperación y fortalecimiento del sistema de ciudades del Departamento, como un entramado de asentamientos policéntricos que permiten irradiar progreso a las ciudades menores que conforman las microrregiones, para revertir el modelo polarizante centro - periferia.

CERTIFICADO CO-SC 7215-1
Sede Administrativa
Carrera 24 A 4-08B/Miraflores - PBX 608 0124
Web: www.saludladera.gov.co
e-mail:eseladera@saludladera.gov.co



El Plan de Desarrollo Departamental 2020 – 2023 "Valle Invencible" aprobado mediante la Ordenanza 539 del 05 de junio de 2020 se compone de 6 Líneas Estratégicas Territoriales, 27 Líneas de Acción, 72 Programas y 127 Metas de Resultado.

Las líneas estratégicas son:

- Turismo, patrimonio territorial e identidad vallecaucana
- Valle del cauca territorio de integración social para la paz
- Polos de desarrollo urbano para la competitividad y equidad
- Valle departamento verde y sostenible
- Gestión territorial compartida para una buena gobernanza
- Desarrollo Integral Rural para la Equidad
- Disposiciones para las comunidades Narp y la reactivación económica en el valle del cauca

CERTIFICADO CO-SC 7215-1
Sede Administrativa
Carrera 24 A 4-08B/Miraflores - PBX 608 0124
Web: www.saludladera.gov.co
e-mail:eseladera@saludladera.gov.co



La 3ª línea estratégica contiene la Línea de acción "Gestión pública efectiva: valle líder"; esta a su vez condensa los siguientes Programas:

- Autoridad sanitaria para la gestión de la salud
- Convivencia social y salud mental
- Gestión diferencial de las poblaciones vulnerables
- Salud y ámbito laboral
- Sexualidad y derechos sexuales y reproductivos
- Vida saludable y condiciones no transmisibles
- Vida saludable y enfermedades transmisibles
- Salud pública en emergencias y desastres

El Plan de Desarrollo 2020-2023 de la Red De Salud de Ladera se enmarca en gran parte en cada uno de estos programas del ente departamental.

Plan de Desarrollo Distrito Especial de Santiago de Cali 2020-2023 "Cali, Unida por la Vida".

CERTIFICADO CO-SC 7215-1
Sede Administrativa
Carrera 24 A 4-08B/Miraflores - PBX 608 0124
Web: www.saludladera.gov.co
e-mail:eseladera@saludladera.gov.co

El Acuerdo No. 477 de junio 19 de 2020 adopta el Plan de Desarrollo del Distrito Especial Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios de Santiago de Cali 2020 - 2023 "Cali, Unida por la Vida".

El Distrito Especial de Santiago de Cali desarrollara competitividad sostenible y una vida colectiva incluyente y solidaria, con altos niveles de participación ciudadana y gobernanza democrática para el goce efectivo de una vida saludable, segura y pacífica, en armonía con la naturaleza y el entorno rural, con las tradiciones culturales, los valores espirituales, y la diversidad humana, social y ambiental.

Los Propósitos del Plan de Desarrollo "Cali, Unida por la Vida" son:

- Revitalizar la economía del Distrito Especial de Santiago de Cali a partir del efecto multiplicador de la innovación social, uso de las tecnologías digitales, industrias creativas y culturales como forma de dignificar el trabajo, (crear valor económico y social) y la participación de los caleños y caleñas que faciliten la inserción de la sociedad en los nuevos procesos y productos de la economía colaborativa que se prioricen las formas de producción económica sustentables e incluyentes, el emprendimiento y consumo consciente, para enfrentar los desafíos de la cuarta revolución industrial (4RI).
- Promover la protección de la vida colectiva y la expansión de los derechos sociales con criterios de solidaridad, equidad, inclusión y salud integral.
- Potenciar la resiliencia en nuestros territorios en la perspectiva de la prevención y mitigación del riesgo, la sustentabilidad ambiental y la seguridad alimentaria.
- Fortalecer la institucionalidad democrática, desde el ejercicio de un gobierno incluyente e interconectado con la ciudadanía.

El Plan se compone de 4 dimensiones, 18 líneas estratégicas y 70 programas. Las 4 dimensiones son prioridad para las políticas y la gestión pública, están determinadas por las condiciones del contexto, las posibilidades de la administración y las necesidades estratégicas de la población.

Estas dimensiones son:

- Cali, Inteligente para la Vida
- Cali, Solidaria por la Vida

CERTIFICADO CO-SC 7215-1
Sede Administrativa
Carrera 24 A 4-08B/Miraflores - PBX 608 0124
Web: www.saludladera.gov.co
e-mail:eseladera@saludladera.gov.co

- Cali, Nuestra Casa Común
- Cali, Gobierno Incluyente

La dimensión "Cali, Solidaria por la Vida" plantea reinventar y ofrecer servicios sociales y comunitarios, públicos y participativos con énfasis en el bienestar integral y la autogestión solidaria desde ámbitos del desarrollo como la educación, salud, alimentación y seguridad ciudadana.

Esta dimensión en su Línea Estratégica 203 Territorios para la Vida, tiene como objetivo estratégico promover el derecho fundamental a la salud de los ciudadanos a través de un modelo de acción integral, que promueva la seguridad alimentaria, la prestación de los servicios sociales, la construcción de un hábitat saludable; incluyendo la vivienda, el espacio público, con una participación social activa desde un enfoque transectorial.

Esta es la línea estratégica que enmarca los Planes, Programas y Proyectos que se articulan con el Plan de Desarrollo 2020-2023 de la Red de Salud Ladera ESE, aunque el Plan incluye otras líneas estratégicas que también son base importante para la gestión institucional; los programas incluidos en la Línea Estratégica 203 que tienen que ver directamente con el sector salud son:

- Programa Salud Pública Integral, Una Realidad en los Entornos de Vida Cotidianos
- Programa Servicios de Salud de Calidad en Redes Integrales, Un Desafío para Todos.
- Programa Salud Ambiental Territorial
- Programa Equipamientos para el Desarrollo y el Bienestar

Diagnostico Institucional.

Con el fin de proyectar las principales acciones que ha de realizar la Red de Salud de Ladera durante el próximo cuatrienio, fue necesario realizar un análisis interno y externo que permitiera identificar la situación actual.

Previamente a la estructuración del Plan de Desarrollo Institucional 2020-2023 se consideraron aspectos asociados a la situación actual de la empresa mediante una revisión técnica de cada uno de los

CERTIFICADO CO-SC 7215-1
Sede Administrativa
Carrera 24 A 4-08B/Miraflores - PBX 608 0124
Web: www.saludladera.gov.co
e-mail:eseladera@saludladera.gov.co

componentes que la administración saliente entrego a la nueva gerencia; dicho documento denominado "Revisión Técnica Del Informe de Gestión para Empalme" forma parte de los anexos del presente plan y en él se consolida, evalúa y analiza toda la información sensible e importante en los componentes de mayor impacto de la institución:

Se construyó una Matriz DOFA (Debilidades –Oportunidades-Fortalezas y Amenazas) a fin de facilitar la generación de estrategias que permitan alcanzar las metas propuestas; esta matriz se consolido a partir de varios análisis institucionales y de la revisión de las encuestas efectuadas a usuarios internos y externos de la institución; así como la revisión del contexto económico y social.

A continuación, se exponen los resultados en cada una de las categorías (Interna y Externa):

Análisis Interno

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Atención de las comunidades en zonas rurales y dispersas.	Capacidad instalada subutilizada, con grandes oportunidades de expansión y generación de estrategias piloto para la innovación.
Reconocimiento institucional por la comunidad con un alto grado de empoderamiento social.	Se requiere un reordenamiento de servicios.
Liderazgo en la innovación con programas implementados y en funcionamiento de tele consulta y tele salud	Falta de competitividad, de la expresión de la ESE como una unidad de negocio social.
Un programa de prevención y promoción hacia un paciente fortalecido con cumplimiento de metas y talento humano comprometido.	Área de cobro de cartera débil, sin seguimientos, con talento de apoyo insuficiente.
Piloto en el desarrollo de estrategias colectivas e individuales de Salud mental.	Ineficiente programa de estimulación para el talento humano nombrado como contratista.
Venta se servicios a la comunidad en general para inyección de recursos y una sostenibilidad fuerte.	Pérdida de la memoria histórica institucional por talento humano que se pensiona y no se generan mecanismos para guardar conocimientos y sabidurías.

Sede Administrativa
Carrera 24 A 4-08B/Miraflores - PBX 608 0124
Web: www.saludladera.gov.co
e-mail:eseladera@saludladera.gov.co

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Participación activa del usuario en cada IPS en sus mecanismos de acceso, seguimiento y control. Sistema de Gestión de Calidad implementado. Autocontrol Modelo MECI. PAMEC implementado y en ejecución. Innovación y fortalecimiento del Sistema de Información de la E.S.E. (Historia Clínica sistematizada unificada en todas las IPS de la E.S.E., Aplicativo de Laboratorio de referencia que permite cargar directamente los resultados a la Historia Clínica, Sistema	Falta la generación de espacios internos para actividades de crecimiento y formación espiritual como parte de la humanización de los servicios en salud. Alta Rotación del talento humano. Falta de programa de incentivos y fomento al alto rendimiento educativo.

Análisis Externo

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Capacidad instalada para crecer competitivamente en la oferta de bienes y servicios en salud. La zona geográfica de competencia de la ESE que permite el desarrollo de proyectos de impacto social que permitan mejorar las condiciones de las comunidades. Talento humano con las actitudes y aptitudes requeridas para mejorar la humanización de los servicios Población con enfoques diferenciales, ciclos de vida y estratos diversos que permiten enriquecer la oferta de servicios. El posicionamiento de la E.S.E.	El proceso reforma del municipio a distrito y su afectación al modelo constituido de E.S.E. Insolvencia Económica Incumplimiento en el pago de los contratos por las EAPB y falta de los seguimientos respectivos al cobro de estas carteras. Las glosas generadas por incumplimiento de las metas. Inadecuada negociación de los contratos con EAPB y usuarios particulares.

Sede Administrativa
Carrera 24 A 4-08B/Miraflores - PBX 608 0124
Web: www.saludladera.gov.co
e-mail:eseladera@saludladera.gov.co

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Política de ampliación de cobertura y Portafolio de servicio atractivo para el régimen contributivo.	Bases de datos de la población contratada desactualizada, con datos no verídicos.
La expansión poblacional de la comuna 18	La falta de estandarización de precios para el mercado particular (contributivo).
Potencializar las IPS desde la visión de redes y sub redes de atención para un mayor cubrimiento.	Orden Público y Situaciones de Inseguridad en el entorno de las IPS de la ESE.
Sala de partos capacitada para una mayor atención y cobertura.	Las modalidades de contratación del Recurso humano.
Generación de conectividad social a través de redes y proyección de herramientas tecnológicas a través de la consolidación de la ESE en APP, más cercanos a la comunidad.	
Los programas de promoción y prevención para el fortalecimiento de la demanda inducida.	

Capítulo 2
Direccionamiento Estratégico.

Misión

Somos una empresa de salud modelo en atención integral, eficiente y confiable; promocionando la docencia y la investigación, prestando atención domiciliaria y rural con calidad.

Visión

Innovar para llegar al 2023 con un modelo de salud inteligente que garantice liderazgo, humanización y sostenibilidad convirtiéndonos en un referente nacional en la telemedicina

Sede Administrativa
Carrera 24 A 4-08B/Miraflores - PBX 608 0124
Web: www.saludladera.gov.co
e-mail:eseladera@saludladera.gov.co

Principios Corporativos

Trabajo en Equipo : Es unir esfuerzos y compartir un proposito comun, reconocido por todos; para entregar resultados de valor a la organización, a nuestros clientes y a nuestros usuarios.

Responsabilidad : Es el valor moral que permite a las personas administrar, reflexionar, orientar y valorar las consecuencias de sus actos.

Respeto : Entendido este como el reconocimiento de los derechos de todos los individuos, asi como de la sociedad en la que vivimos; aceptando y comprendiendo las diferentes formas de actuar y pensar siempre y cuando estas no contravengan ninguna norma o derecho fundamental.

Compromiso : Entendido como la capacidad de los individuos para tomar conciencia de la importancia de cumplir con el desarrollo de su trabajo dentro de las exigencias que se hayan estipulado; el cual supone un esfuerzo permanente hacia la consecucion del objetivo bien sea a beneficio propio o comun.

Honestidad : Definida como la caracteristica humana que permite al individuo conducirse con seguridad y justicia, expresando respeto por si mismo asi como por los demas.

Eficiencia : Entendida como el desarrollo de nuestro objeto social, alcanzando las metas propuestas y haciendo un uso optimo y responsable de los recursos de la institucion.

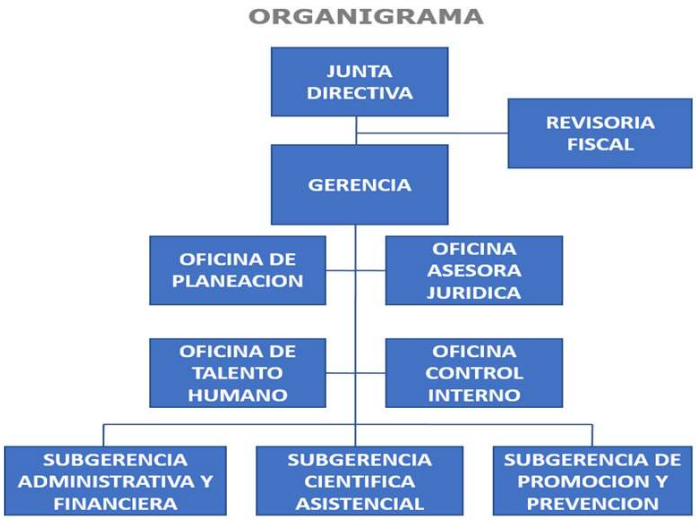
Innovacion : Permite que nos pensemos constantemente en la incursion de nuevas formas de hacer las cosas de modo que generen impactos mayores, diferentes y acordes con la evolucion del mundo.

Enfoque de Riesgo : Enfatizamos en prevenir y promover practicas en el cuidado de la salud que eviten y disminuyan tempranamente el riesgo asociado a las consecuencias de la enfermedad.

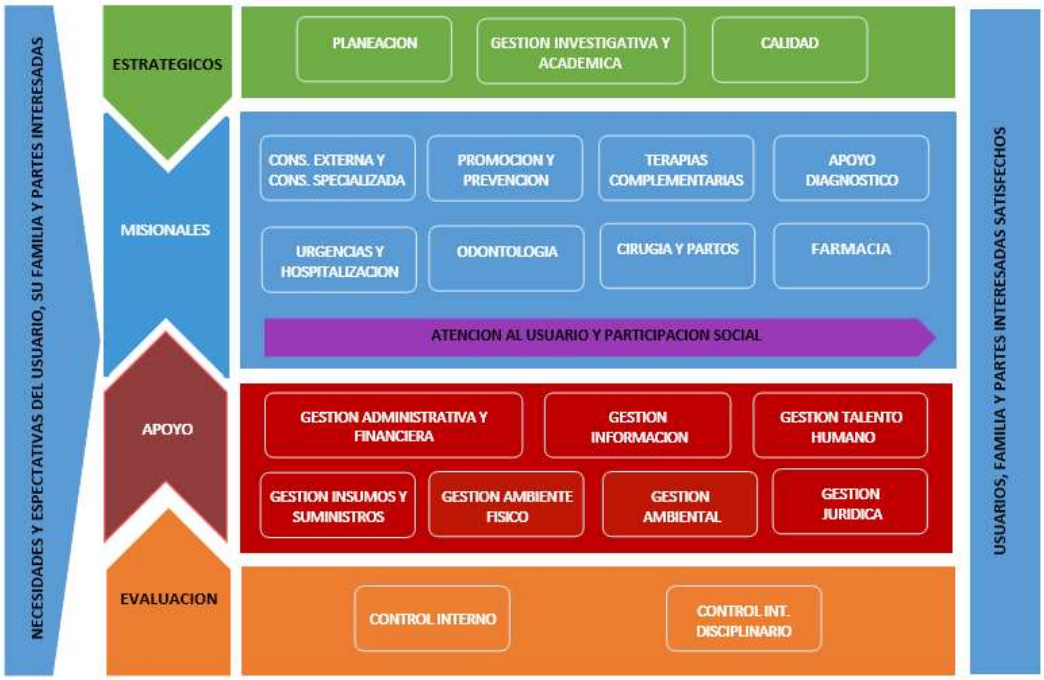
Amor : Amamos lo que hacemos, dando lo mejor de si mismos como resultado de un sentimiento positivo e inmemso a favor de nuestra institucion y de nuestros usuarios.

Sede Administrativa
Carrera 24 A 4-08B/Miraflores - PBX 608 0124
Web: www.saludladera.gov.co
e-mail:eseladera@saludladera.gov.co

Estructura Organizacional



Mapa de Procesos



Sede Administrativa
Carrera 24 A 4-08B/Miraflores - PBX 608 0124
Web: www.saludladera.gov.co
e-mail:eseladera@saludladera.gov.co

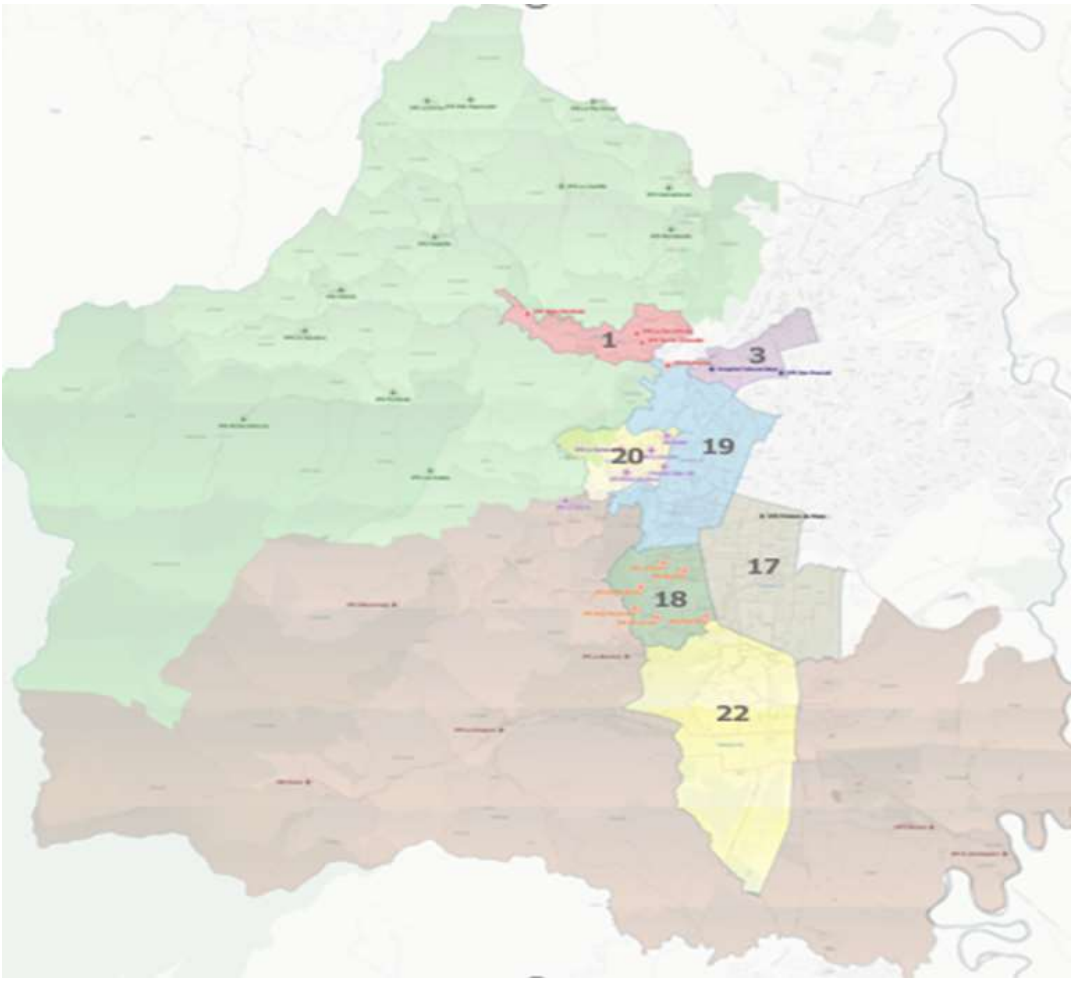
Caracterización del Escenario General en el Territorio de Influencia de la ESE Ladera.

Ubicación Geográfica.

La Red de Salud de Ladera E.S.E, es una institución de baja complejidad con un área de influencia en las comunas 1, 3, 17, 18, 19 y 20; abarca también los corregimientos de Buitrera, Villacarmelo, Pance, Los Andes, El Hormiguero, Pichindé, La Leonera, Felidia, El Saladito, La Elvira, La Castilla, La Paz, Golondrinas, Montebello; y las Veredas de Alto Aguacatal y Cascajal.

En el nivel municipal, la Red Ladera es la más extensa en su área de influencia, allí se refleja la diversidad social y cultural, destacándose la prestación de servicios a la población en situación de calle o riesgo, población desplazada, indígena y afro descendiente.

Sede Administrativa
Carrera 24 A 4-08B/Miraflores - PBX 608 0124
Web: www.saludladera.gov.co
e-mail:eseladera@saludladera.gov.co



Población Objetivo

La población que atiende la Red de Salud de Ladera es diversa, característica propia de la región del pacifico colombiano, esta cualidad se profundiza en los sectores vulnerables de la ciudad de Santiago de Cali, de los cuales la ESE atiende a aquellos ubicados en las zonas de ladera, mayormente asentados en las comunas 18 y 20.

Para el año 2020 la proyección de población DANE de la E.S.E Ladera según su área de influencia (Comunas 1, 3, 17, 18, 19, 20 y los corregimientos de la zona rural), corresponde a 682686 habitantes. No obstante, en una ciudad de casi 2.496.442 habitantes (DANE), nuestra zona de influencia abarca solo un 27.3 % del total de la población caleña.

CERTIFICADO CO-SC 7215-1
Sede Administrativa
Carrera 24 A 4-08B/Miraflores - PBX 608 0124
Web: www.saludladera.gov.co
e-mail:eseladera@saludladera.gov.co

Al analizar las cifras por quinquenios, la mayor concentración de la población en esta zona de la ciudad corresponde a los grupos entre cero y 29 años con el 52.5% (358.444) de los habitantes.

Como se puede ver a continuación, tenemos una población joven, de mayoría del género femenino, lo cual nos permite orientar nuestra planeación de los programas de detección temprana y protección específica.

EDAD	MASCULINO		FEMENINO		TOTAL
	N.	%	N.	%	
<1	5858	0,85812648	5577	0,81700595	11436
1-4	21801	3,19349704	21280	3,11723779	43081
0-4	27659	4,05162353	26858	3,93424374	54517
5-9	29888	4,37813733	29394	4,30580265	59282
10-14	31138	4,56126771	30351	4,44591552	61489
15-19	29314	4,29411701	32080	4,69925483	61395
20-24	29331	4,29655677	34272	5,02032795	63603
25-29	26632	3,90117891	31526	4,61806319	58158
30-34	23220	3,40142048	27410	4,01513221	50630
35-39	22586	3,30846879	26419	3,86993280	49005
40-44	22236	3,25724243	26283	3,85012009	48520
45-49	18473	2,70604784	22888	3,35274277	41361
50-54	15674	2,29605665	19298	2,82684495	34972
55-59	12423	1,81971532	15523	2,27385995	27945
60-64	9426	1,38079285	11507	1,68556906	20933
65-69	7597	1,11281688	9856	1,44378840	17453
70-74	5575	0,81660983	7689	1,12632557	13264
75-79	4102	0,60093665	5936	0,86955551	10039
80-84	2133	0,31240478	3420	0,50098629	5553
85 Y +	1663	0,24363558	2884	0,42250518	4548
TOTAL	319.071	0,46739029	363.595	0,53260971	682.666

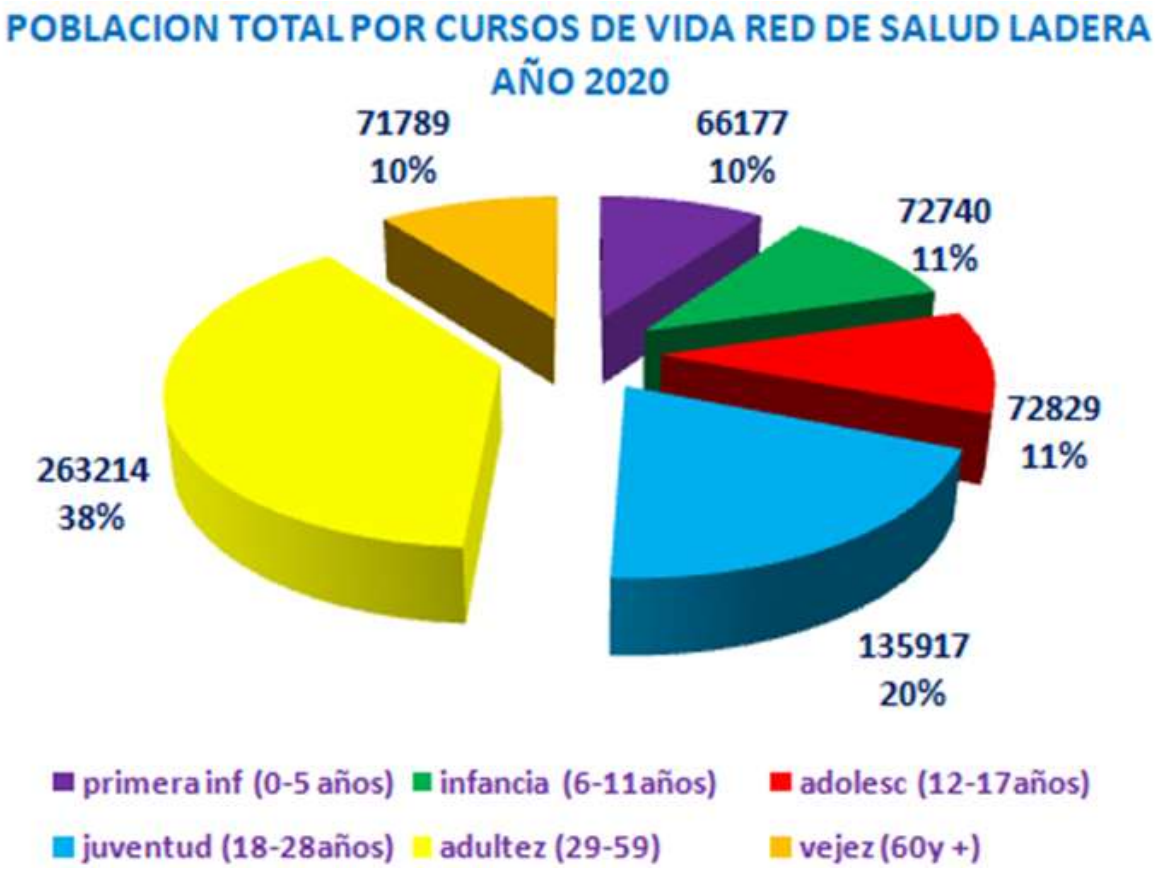
La grafica corresponde a la población total de la Red de Salud Ladera proyectada por la Secretaria de Salud Municipal e incluye la población que habita las comunas 1, 3, 17, 18, 19, 20 y los corregimientos de la zona rural que conforman las cabeceras de Buitrera, Montebello y Saladito.

Sede Administrativa
Carrera 24 A 4-08B/Miraflores - PBX 608 0124
Web: www.saludladera.gov.co
e-mail:eseladera@saludladera.gov.co

La población total 682666 habitantes de los cuales el 36648 pertenecen a la zona rural (5.4%) y 646018 a la zona urbana (94.6%)

El 47 % de la población pertenece al género masculino y el 53% al género femenino

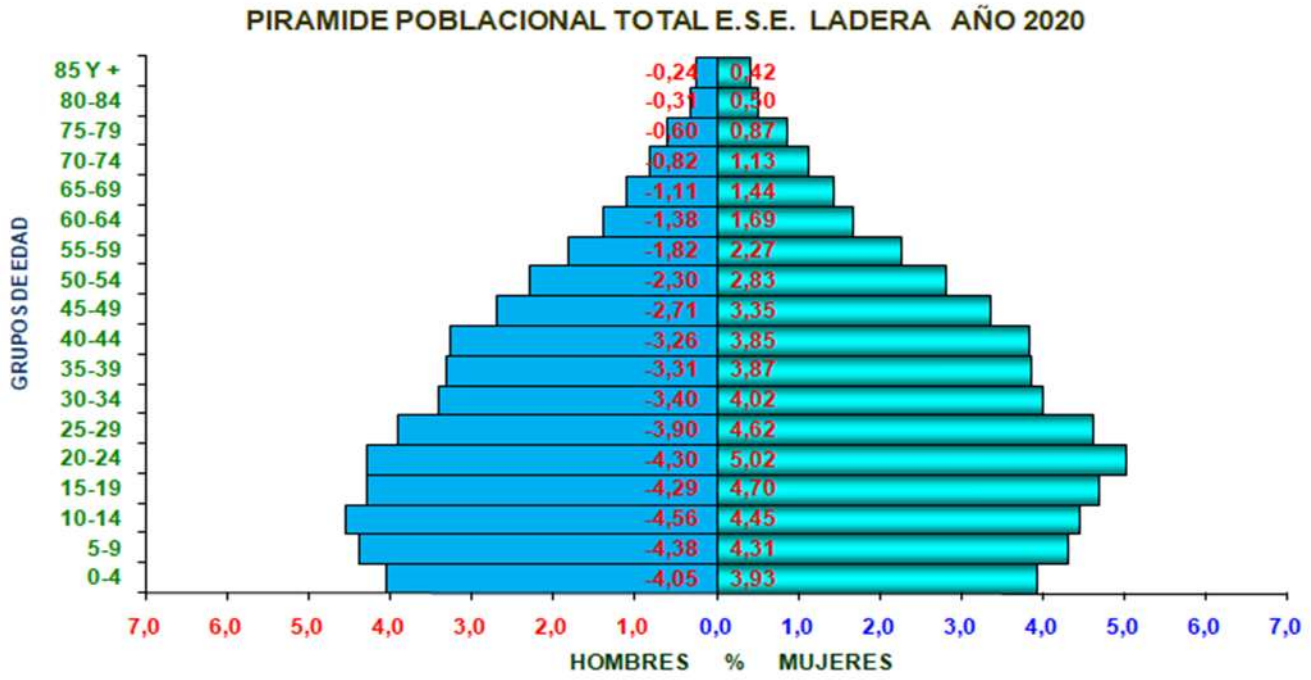
El estrato moda en la Red de Salud Ladera es el 1 y 2 excepto las Comunas 17 y 19 donde el estrato moda es el 4.



Sede Administrativa
Carrera 24 A 4-08B/Miraflores - PBX 608 0124
Web: www.saludladera.gov.co
e-mail:eseladera@saludladera.gov.co

CERTIFICADO CO-SC 7215-1

De acuerdo a los cursos de vida, el grupo poblacional que más aporta a nuestra población es el adulto con un 38%, seguido de la juventud con un 20%, infancia y adolescencia con un 20% y primera



infancia y vejez con un 10%.La pirámide de la población que habita la zona de influencia de la ESE Ladera es la siguiente:

Esta pirámide es del tipo progresiva, como resultado de la transición demográfica, la reducción de tasas de crecimiento vegetativo y el aumento de la esperanza de vida al nacer. Con mayor tendencia, hacia el género femenino, y una rápida disminución en la cúspide, característica de poblaciones con altos índices de natalidad y mortalidad.

La pirámide muestra que se concentra una gran población joven y en etapa productiva, el gran peso de su base no se concentra en la población infantil sino en los adolescentes. Además, no existe una alta frecuencia de personas mayores de 80 años.

Indicadores Socio-Demográficos

De otra parte, esta serie de Indicadores Demográficos permiten el análisis de la estructura poblacional por edades.

CERTIFICADO CO-SC 7215-1
Sede Administrativa
Carrera 24 A 4-08B/Miraflores - PBX 608 0124
Web: www.saludladera.gov.co
e-mail:eseladera@saludladera.gov.co

Razón Hombre-mujer, representa la relación de hombres por cada mujer, para el año 2020 en la E.S.E Ladera por cada 100 mujeres hay 88 hombres, al igual se evidencia en la pirámide poblacional, es mayor la proporción de habitantes del género femenino relacionado con el género masculino.

Razón de niños - mujer, representa la relación entre niños menores de cinco años y mujeres en edad fértil de 15 a 49 años, en el año 2020, por cada 100 mujeres en edad fértil hay 27 menores de cinco años. Esta razón podría estar asociada a control de natalidad en la población de edad fértil.

Índice de Infancia: Representa la relación entre los menores de 15 años en la población total, en el año 2018, para la E.S.E Ladera, por cada 100 personas; 35 correspondían a población menor de 15 años, correlaciona el crecimiento gradual del proceso de envejecimiento de la población.

Índice de juventud: Representa la relación entre la cantidad de individuos entre 15-29 años en la población total, en el año 2020, para la E.S.E Ladera ¸ por cada100 personas, 27 de ellas corresponden al grupo poblacional de 15-29 años, muestra el proceso de transición demográfica con el desplazamiento de los grupos poblacionales de mayor proporción de edades jóvenes a edades mayores.

Índice de vejez: Representa la relación entre la población mayor de 65 años y la población total para el año 2020, de cada 100 personas para la E.S.E Ladera 7.4 tienen 65 años y más, se observa el envejecimiento gradual de la población.

Índice de dependencia senil: expresa la proporción existente entre la población dependiente (mayores de 64 años) y la activa (15-64 años), de la que depende. El resultado se expresa en tanto por ciento. En el año 2020 fue del 11% por cada 100 personas de 15- 64 años 11 son mayores de 64 años.

Índice de pendencia juvenil: expresa la proporción existente entre la población juvenil (menores de 15 años) y la activa (15-64 años), de la que depende. El resultado se expresa en tanto por ciento. En el año 2020 fue del 38.4% por cada 100 personas de 15- 64 años 38 son menores de 15 años.

Índice de Fritz: Muestra la relación entre la población menor de 20 años y el grupo de edad de 30- 49 años, en la que se observa la

CERTIFICADO CO-SC 7215-1
Sede Administrativa
Carrera 24 A 4-08B/Miraflores - PBX 608 0124
Web: www.saludladera.gov.co
e-mail:eseladera@saludladera.gov.co

variación de estas generaciones, un valor superior a 160 refleja una población aún joven, por el contrario, un valor inferior a 160 refleja una población envejecida, para el caso de la E.S.E Ladera por cada 100 personas de 30 a 49 años hay 124 menores de 20 años, lo cual se considera que hay una tendencia al envejecimiento de la población.

INDICADOR	AÑO 2016	AÑO 2020
Razón Hombre Mujer	87,7	87,7
Razón Niño Mujer	27	27,1
Índice de Infancia	25,6	34,7
Índice de Juventud	26,8	26,8
Índice de Vejez	7,5	7,4
Índice de Dependencia Senil	11,3	11,1
Índice de Dependencia Juvenil	38,2	38,4
Índice de Fritz	124,3	124,9

Población Contratada

Adicional al seguimiento de las proyecciones de población para zona de influencia de la ESE Ladera, se cuenta con información de la población contratada con las Empresas Administradoras de Planes de Beneficios – EAPB. De acuerdo con la información recogida de los contratos de aseguramiento se obtiene la siguiente distribución de la población afiliada principalmente al régimen subsidiado de salud y con lugar de residencia en esta zona de la ciudad de Cali la cual se convierte en nuestra población objetivo:

CERTIFICADO CO-SC 7215-1
Sede Administrativa
Carrera 24 A 4-08B/Miraflores - PBX 608 0124
Web: www.saludladera.gov.co
e-mail:eseladera@saludladera.gov.co

EDAD	MASCULINO		FEMENINO		TOTAL
	N.	%	N.	%	
<1	541	0,30113776	510	0,28388217	1051
1-4	3910	2,17642999	3689	2,05341438	7599
0-4	4451	2,47756774	4199	2,33729655	8650
5-9	6302	3,50789304	5825	3,24237971	12127
10-14	7410	4,12464097	6869	3,82350322	14279
15-19	8137	4,52931223	7715	4,29441364	15852
20-24	8610	4,79259902	8833	4,91672790	17443
25-29	7427	4,13410371	7928	4,41297620	15355
30-34	6256	3,48228798	6774	3,77062320	13030
35-39	5701	3,17335738	6556	3,64927749	12257
40-44	5187	2,88724868	6319	3,51735578	11506
45-49	5167	2,87611605	6235	3,47059871	11402
50-54	5126	2,85329415	5858	3,26074856	10984
55-59	5003	2,78482845	5371	2,98966892	10374
60-64	4038	2,24767885	4283	2,38405361	8321
65-69	2935	1,63371407	3127	1,74058736	6062
70-74	1994	1,10992363	2253	1,25409124	4247
75-79	1425	0,79320019	1753	0,97577539	3178
80-84	955	0,53158328	1360	0,75701913	2315
85 Y +	851	0,47369359	1419	0,78986040	2270
TOTAL	**86975**	**0,48413043**	**92677**	**0,51586957**	**179652**

La grafica corresponde a la población total de la Red de Salud Ladera y es extraída de las bases de datos de las diferentes EPS que tienen contratación con nosotros e incluye la población que habita las comunas 1, 3, 17, 18, 19, 20 y los corregimientos de la zona rural que conforman las cabeceras de Buitrera, Montebello y Saladito.

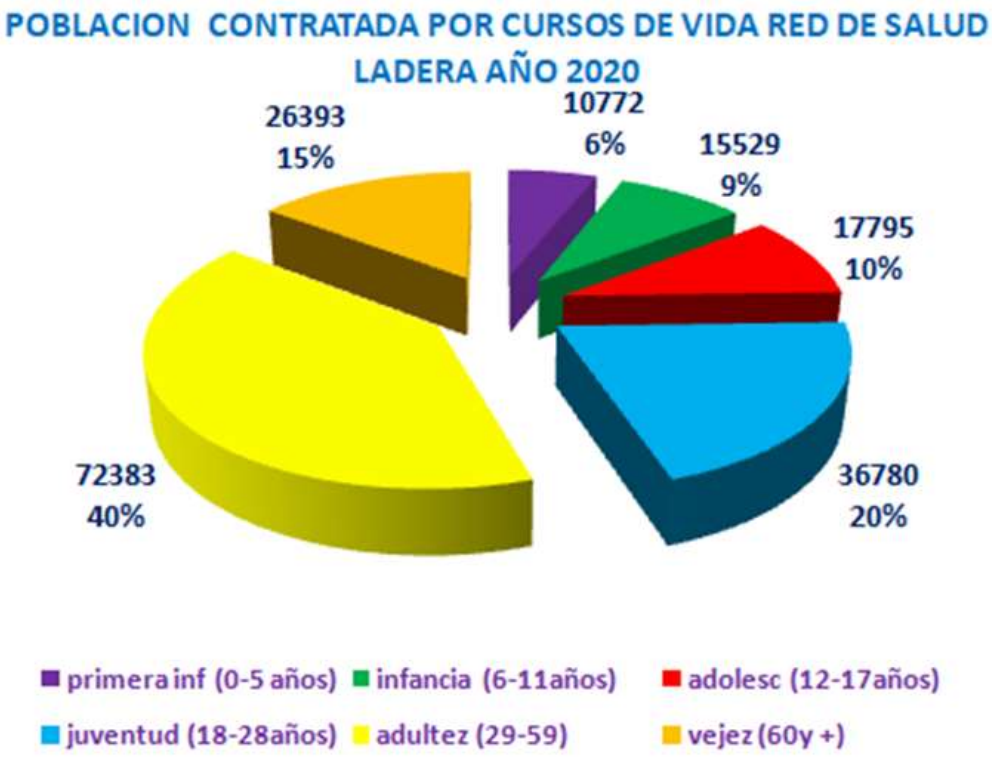
La población total contratada 179652 habitantes de los cuales 39.086 pertenecen a la zona rural (21.8%) y 140.566 a la zona urbana (78.2%)

El 48 % de la población pertenece al género masculino y el 52% al género femenino

Corresponden al régimen subsidiado 163.310 habitantes que corresponden al 91% y 16.349 habitantes PPNA que corresponden al 9%

CERTIFICADO CO-SC 7215-1
Sede Administrativa
Carrera 24 A 4-08B/Miraflores - PBX 608 0124
Web: www.saludladera.gov.co
e-mail:eseladera@saludladera.gov.co

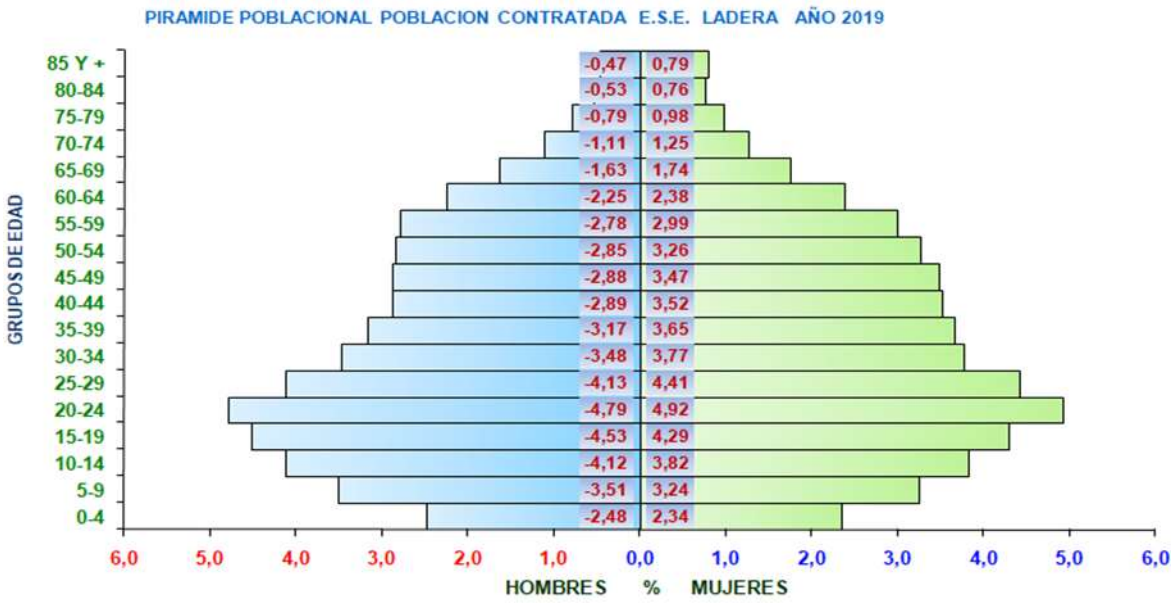
Se destaca en la población objetivo del área de influencia d la ESE Ladera un gran número de población en situación de calle o riesgo en la comuna 1, población desplazada, y algunos grupos de indígenas en la comuna 18 y gran número de afro descendientes en las comunas 1, 3, 18 y 20.



En relación a nuestra población contratada y de acuerdo a los cursos de vida, el grupo poblacional que más aporta a nuestra población es el adulto con un 40%, seguido de la juventud con un 20%, vejez con un 15%, adolescencia con un 10%, infancia con un 95 y primera infancia con un 6%.

La pirámide de la población que habita la zona de influencia de la ESE Ladera es la siguiente:

CERTIFICADO CO-SC 7215-1
Sede Administrativa
Carrera 24 A 4-08B/Miraflores - PBX 608 0124
Web: www.saludladera.gov.co
e-mail:eseladera@saludladera.gov.co



Esta pirámide es del tipo progresiva, como resultado de la transición demográfica, la reducción de tasas de crecimiento vegetativo y el aumento de la esperanza de vida al nacer. Con mayor tendencia, hacia el género femenino, y una rápida disminución en la cúspide, característica de poblaciones con altos índices de natalidad y mortalidad.

La pirámide muestra que se concentra una gran población joven y en etapa productiva, el gran peso de su base no se concentra en la población infantil sino en los adolescentes. Además, no existe una alta frecuencia de personas mayores de 80 años.

Situación de Salud

El análisis de situación de salud de la Red de Salud de Ladera, contiene el análisis de los efectos de salud en la vigencia 2019. Para este informe se analizó la morbilidad y la mortalidad por cursos de vida de la población consultante. Para calcular las principales causas de morbilidad atendida, se agrupo por códigos de CIE 10 modificada por MSPS.

Sede Administrativa
Carrera 24 A 4-08B/Miraflores - PBX 608 0124
Web: www.saludladera.gov.co
e-mail:eseladera@saludladera.gov.co

Morbilidad en Consulta Externa

En la vigencia 2019 se realizaron 51.650 consulta de morbilidad general en el servicio de Consulta Externa de la E.S.E Ladera, las 10 primeras causas de consulta corresponden a 16.361 consultas que equivalen al 31.7% del total de las consultas.

Para el análisis de la morbilidad general no tomaremos en cuenta los diagnósticos del Z00-Z99 de la CIE 10 que hacen referencia a contactos con los servicios de salud y no a posibles enfermedades y cuyo aporte a la morbilidad fue del 21.4%.

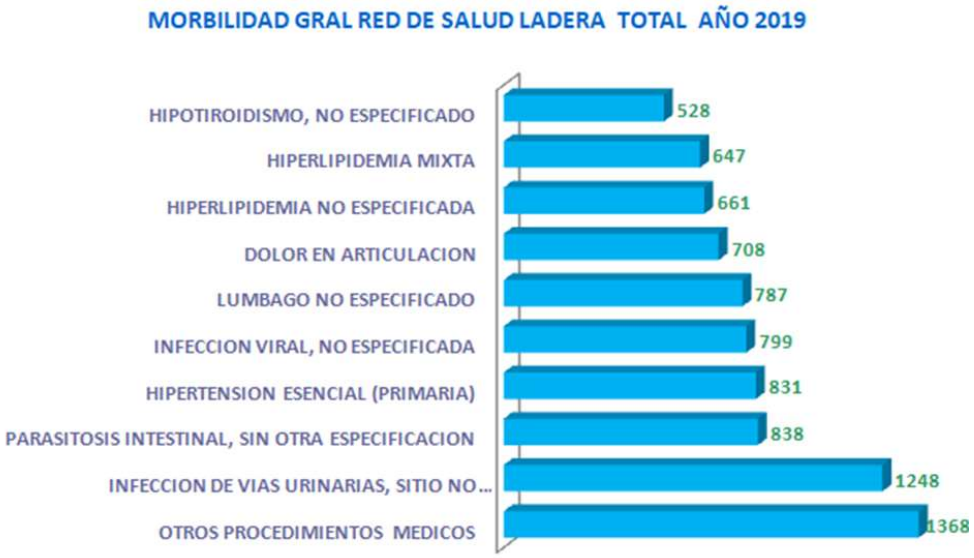
Como primera causa se encontró otros procedimientos médicos (Y848) que aporto 1368 casos equivalente al 2.6% del total de la morbilidad general, seguidas de infección vías urinaria que aporta el 2.4% del total parasitismo intestinal aporta el 1.6% al igual que la hipertensión arterial, la infección viral no especificada con el 1.5 % de aporte.

En resumen y si lo analizamos por capítulos de la CIE10 los grupos que más aportan a la morbilidad general en la red son las enfermedades del sistema genitourinario 10.5% de aporte, enfermedades sistema osteomuscular 10.3%, endocrinas y nutricionales 8.7%, infecciosas y parasitarias 7.9% y enfermedades sistema respiratorio 6.3%.

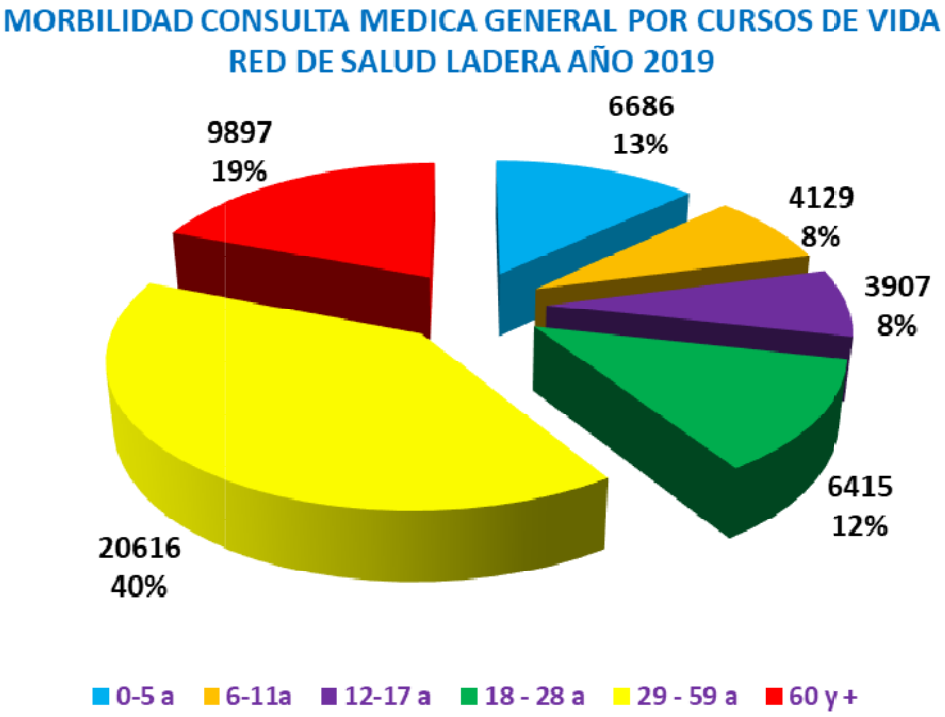
De acuerdo a la IPS que realiza la atención la zona urbana aporta el 89% y la zona rural el 11% a la morbilidad general

Por genero el 67% de los consultantes son mujeres y el 33% son hombres.

Sede Administrativa
Carrera 24 A 4-08B/Miraflores - PBX 608 0124
Web: www.saludladera.gov.co
e-mail:eseladera@saludladera.gov.co



Si utilizamos los cursos de vida para tipificar la morbilidad general de la Red de Salud Ladera durante el año 2019 encontramos que el grupo que más aporta es el de adultos (29-59años) con el 40%, seguido de vejez con un aporte de 19%, primera infancia (0-5años) aporta 13%, juventud (18-28años) 12% e infancia (6-11años) y adolescencia (12-17 años) con 8% cada uno.



Sede Administrativa
Carrera 24 A 4-08B/Miraflores - PBX 608 0124
Web: www.saludladera.gov.co
e-mail:eseladera@saludladera.gov.co

CERTIFICADO CO-SC 7215-1

Morbilidad en Urgencias y Consulta Prioritaria

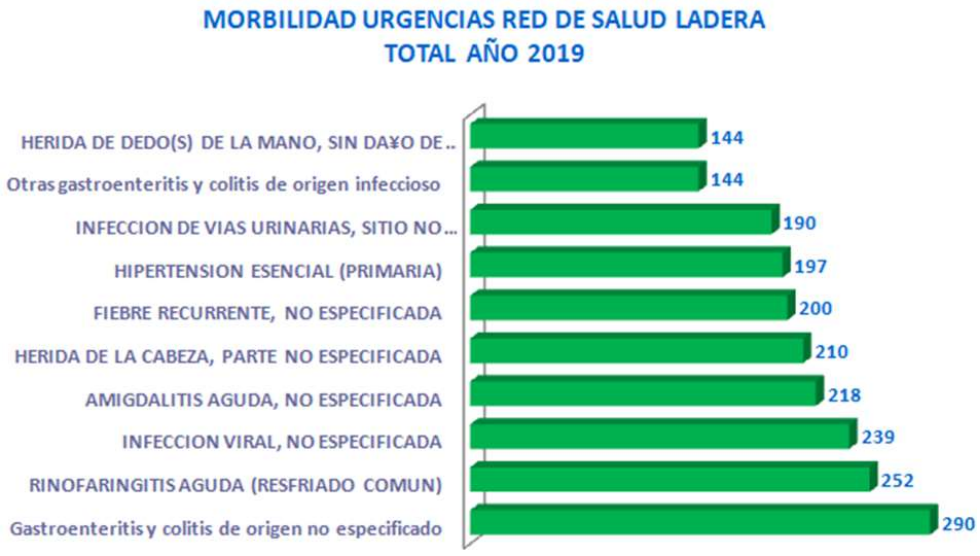
En la vigencia 2019 se realizaron 8307 consulta de morbilidad general tomando los dx principales en el servicio de Urgencias de la E.S.E Ladera, las 10 primeras causas corresponde a 2084 consultas que equivalen al 25.1% del total de las consultas.

Como primera causa se encontró gastroenteritis que aporto 290 casos equivalente al 3.5% del total de la morbilidad general, seguidas de rinofaringitis que aporta el 3.0% del total, infecciones virales aporta el 2.9 %, amigdalitis aporta el 2.6% y herida en la cabeza aporta 2.5%

En resumen y si lo analizamos por capítulos de la CIE10 los grupos que más aportan a la morbilidad de urgencias en la red son traumatismos y causas externas con el 29%, las enfermedades del sistema respiratorio 14.1% de aporte, enfermedades infecciosas y parasitarias 13.7%, sistema digestivo 6.4%, enfermedades de la piel 5.9%

Por genero la atención en el servicio de urgencias el 52% de los consultantes son mujeres y el 48% son hombres

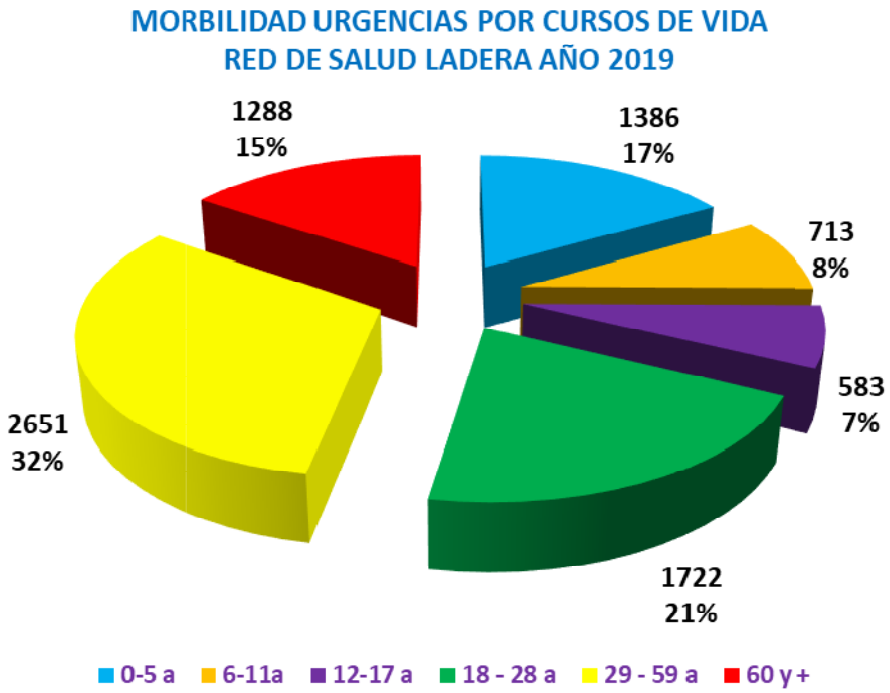
El servicio de Urgencias en la E.S.E Ladera se presta en tres IPS y a continuación relacionamos, las 10 primeras causas de consulta.



Si utilizamos los cursos de vida para tipificar la morbilidad de urgencias de la Red de Salud Ladera durante el año 2019 encontramos

CERTIFICADO CO-SC 7215-1
Sede Administrativa
Carrera 24 A 4-08B/Miraflores - PBX 608 0124
Web: www.saludladera.gov.co
e-mail:eseladera@saludladera.gov.co

que el grupo que más aporta es el de adultos (29-59años) con el 32%, seguido juventud (18-28años) 21%, de primera infancia (0-5años) aporta 17% vejez(60y+) con un aporte de 15%, infancia (6-11años) 8% y adolescencia (12-17 años) con 8%.

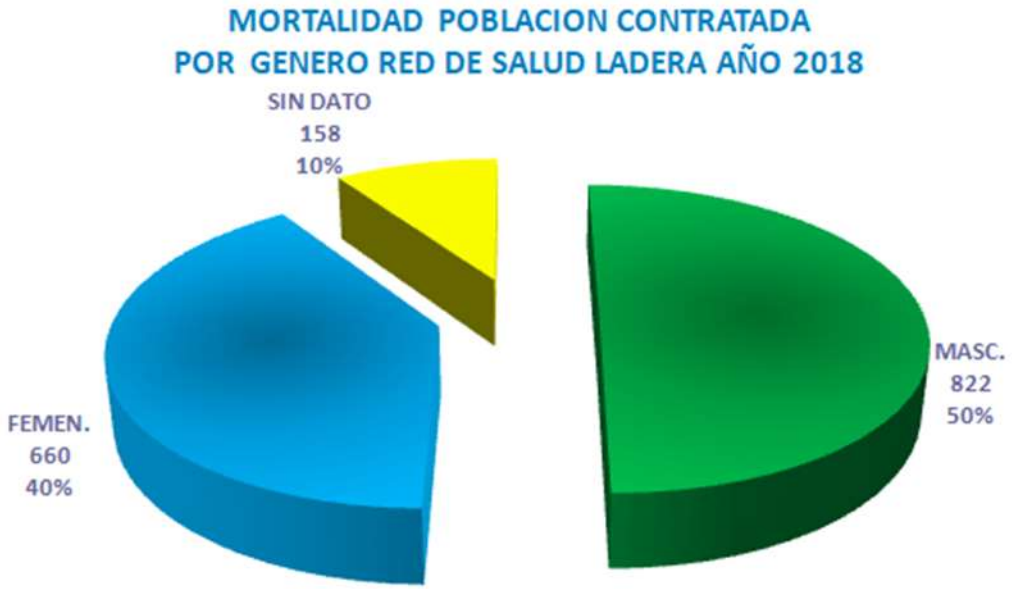


Mortalidad Red de Salud de Ladera Año 2018.

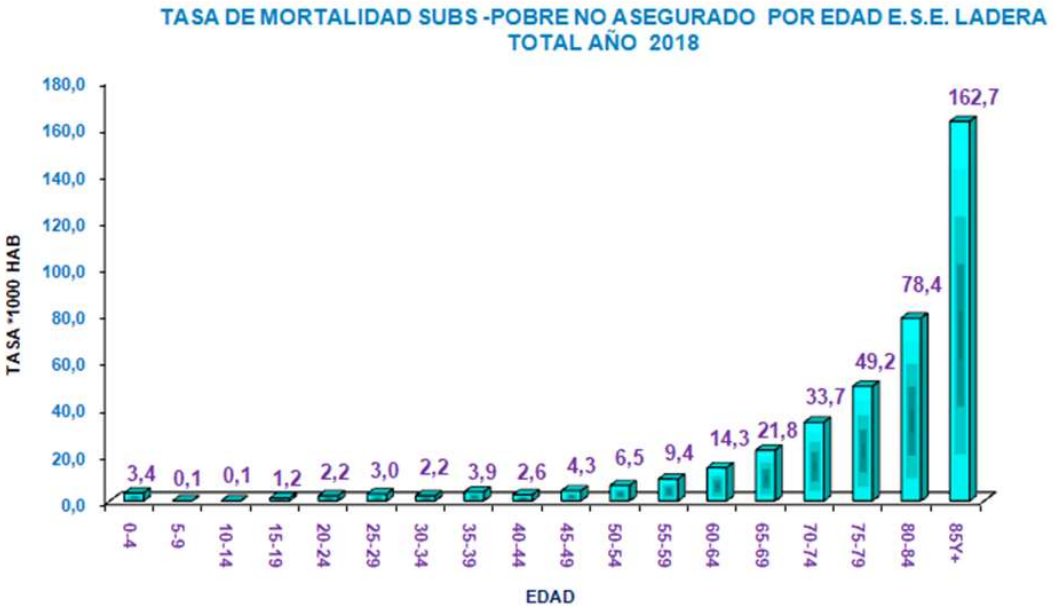
Los datos de Mortalidad indican el número de defunciones por lugar, intervalo de tiempo y causa. Los datos de mortalidad reflejan las defunciones recogidas en los sistemas nacionales de registro civil, con las causas básicas de defunción codificadas por las autoridades nacionales.

En el año 2018 para la E.S.E Ladera se presentaron 660 defunciones para el género femenino 40% del total, para el género masculino se presentaron 822 defunciones 50% y 108 defunciones sin determinar genero 10% básicamente en mortalidad por fetos.

Sede Administrativa
Carrera 24 A 4-08B/Miraflores - PBX 608 0124
Web: www.saludladera.gov.co
e-mail:eseladera@saludladera.gov.co

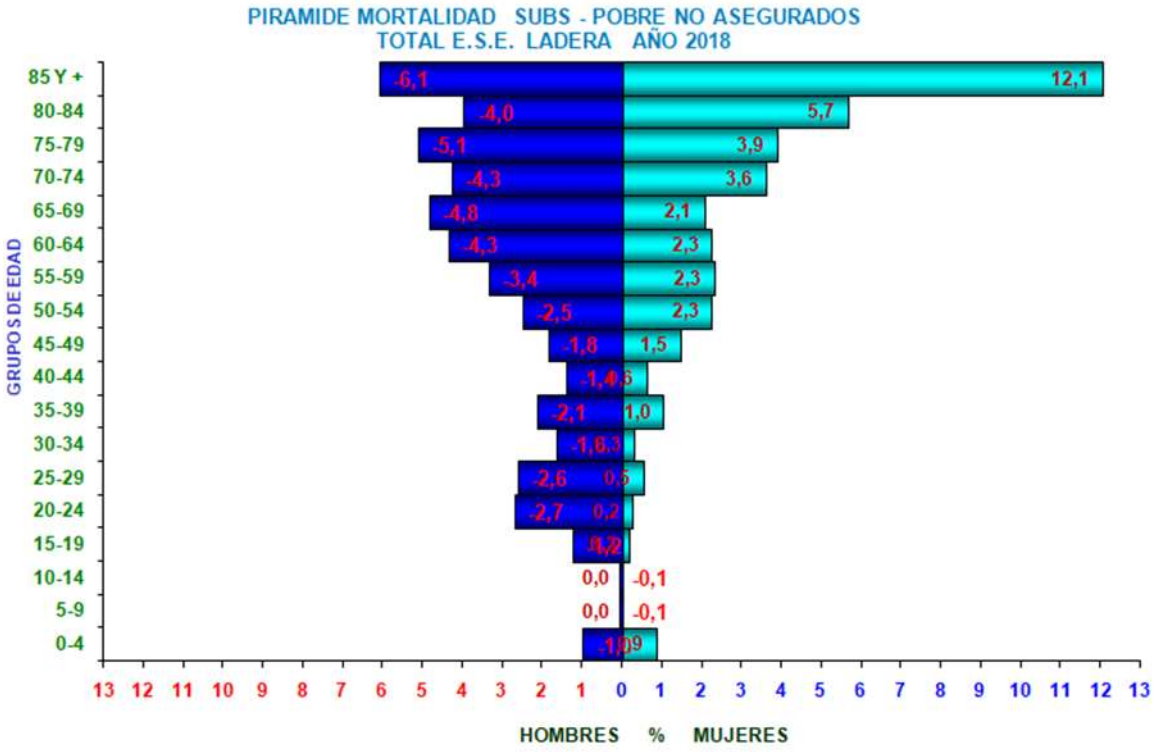


La tasa bruta de mortalidad es el indicador más utilizado en la medición de la mortalidad. Se obtiene de la relación entre el número de defunciones ocurridas en un período de tiempo determinado (generalmente un año) y una estimación de la población expuesta al riesgo de morir en el mismo período.



CERTIFICADO CO-SC 7215-1
Sede Administrativa
Carrera 24 A 4-08B/Miraflores - PBX 608 0124
Web: www.saludladera.gov.co
e-mail:eseladera@saludladera.gov.co

Según los datos del DANE- SSPM, en la población de la E.S.E Ladera, la mortalidad es mayor en la población de adultos mayor de 85 años con una tasa de 162.7 defunciones por cada 1000 personas mayores de 85 y años. El caso extremo de edad 0 – 4 años presenta una tasa de 3.4 defunciones por cada menor de cuatro años.



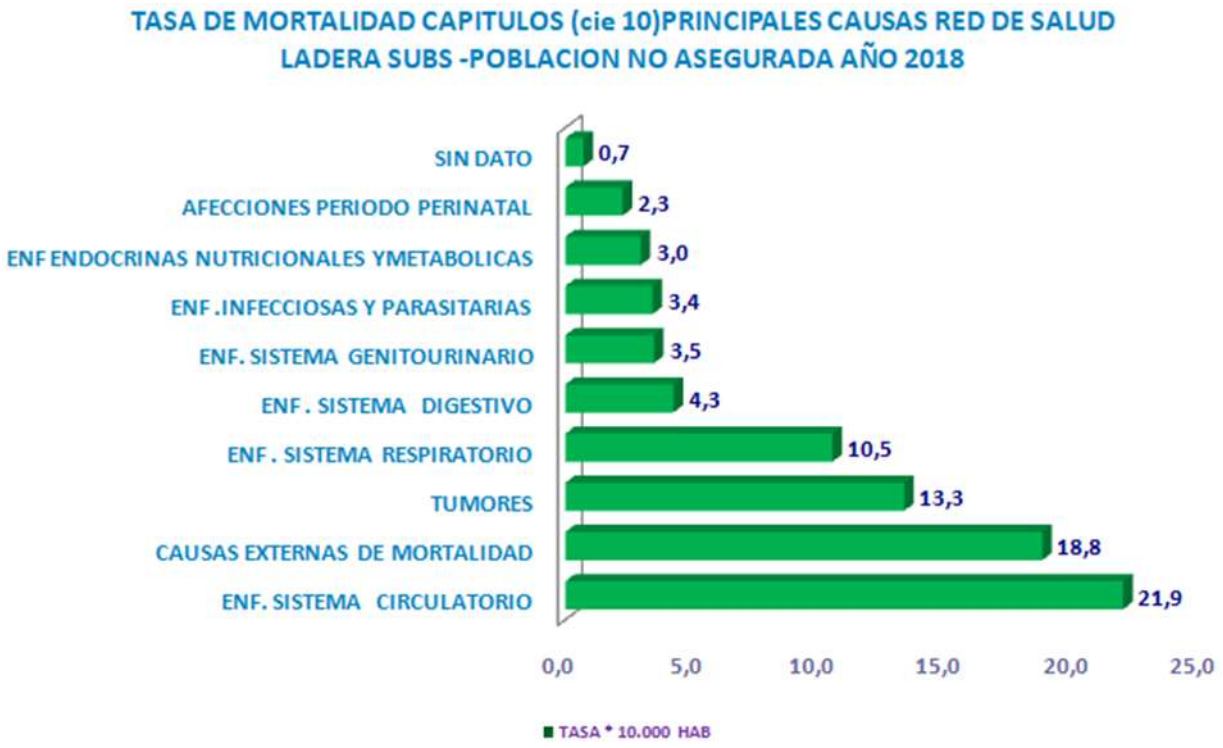
La pirámide de Mortalidad refleja una pirámide poblacional invertida, donde se observa que la población adulta mayor muere más que las otras poblaciones, y se constriñe en la edad de 9 – 14 años donde no se presentaron defunciones, la mayor proporción la aporta el género masculino con una razón de mortalidad por genero de 1.24 hombres por cada mujer.

Analizamos la mortalidad de la Red de Salud Ladera por capítulos de la CIE10 los grupos que más aportan a la mortalidad son las enfermedades del sistema circulatorio con una tasa de 21.9 por 10.000 habitantes seguido de causas externas de mortalidad con una tasa de 18.8 por 10.000 habitantes, tumores con una tasa de 13.3 por 10.000 habitantes, enfermedades del sistema respiratorio 10.5 por 10.000 habitantes y enfermedades del sistema digestivo 4.3 por 10.000 habitantes.

CERTIFICADO CO-SC 7215-1
Sede Administrativa
Carrera 24 A 4-08B/Miraflores - PBX 608 0124
Web: www.saludladera.gov.co
e-mail:eseladera@saludladera.gov.co

La tasa de mortalidad infantil para la Red de Salud Ladera fue de 13.9 por 1000 nv

y la distribución de esta mortalidad de acuerdo al tiempo de ocurrencia fue en el periodo perinatal 19 defunciones y una tasa de 9.1 por 1000 nv , mortalidad neonatal 3 defunciones y una tasa de 3.4 por 1000 nv y pos neonatal 7 defunciones y una tasa de 3.3 por 1000 nv



Portafolio De Servicios

La Red de Salud de Ladera ofrece servicios de alta calidad, fundamentados en sus principios orientadores, la institución tiene como objetivo mejorar el estado de salud y la calidad de vida de la población de su territorio de influencia; a través de la adecuada atención en salud con acciones fundamentadas en valores éticos y en la seguridad del paciente.

Servicio: Protección Específica y Detección Temprana.

- Protección Específica Atención del Parto

Sede Administrativa
Carrera 24 A 4-08B/Miraflores - PBX 608 0124
Web: www.saludladera.gov.co
e-mail:eseladera@saludladera.gov.co

CERTIFICADO CO-SC 7215-1

- Protección Específica Atención al Recién Nacido
- Detección Temprana Alteraciones del Crecimiento y Desarrollo
- Detección Temprana Alteraciones del desarrollo del Joven
- Detección Temprana Alteraciones del Embarazo
- Detección Temprana Alteraciones en el Adulto Mayor
- Detección Temprana Cáncer de Cuello Uterino
- Detección Temprana Cáncer de Seno
- Detección Temprana Alteraciones de la Agudeza Visual
- Protección Específica Vacunación
- Protección Específica Atención Preventiva en Salud Bucal
- Protección Específica Atención en Planificación Familiar Hombres y Mujeres

Servicio: Consulta Externa.

- Anestesia
- Dermatología
- Endodoncia
- Enfermería
- Ginecobstetricia
- Medicina Familiar
- Medicina Física y Rehabilitación
- Medicina General
- Medicina Interna
- Nutrición y Dietética
- Odontología General
- Oftalmología
- Optometría
- Ortodoncia
- Pediatría
- Periodoncia
- Psicología
- Psiquiatría
- Odontopediatria
- Medicinas Alternativas Homeopatía
- Medicinas Alternativas Medicina Tradicional China
- Medicinas Alternativas Neuralterapia

Servicio: Apoyo Diagnostico y Complementación Terapéutica.

- Diagnostico Cardiovascular
- Laboratorio Clínico
- Radiología e Imágenes Diagnosticas
- Toma de Muestras de Laboratorio Clínico
- Servicio Farmacéutico
- Ultrasonido
- Toma e Interpretación de Radiografías Odontológicas
- Terapia Ocupacional
- Terapia Respiratoria

CERTIFICADO CO-SC 7215-1
Sede Administrativa
Carrera 24 A 4-08B/Miraflores - PBX 608 0124
Web: www.saludladera.gov.co
e-mail:eseladera@saludladera.gov.co

- Fisioterapia
- Fonoaudiología y/o Terapia del Lenguaje
- Tamización de Cáncer de Cuello Uterino

Servicio: Urgencias.

- Servicio de Urgencias

Servicio: Internación.

- General Adultos
- General Pediátrica
- Obstetricia

Servicio: Quirúrgicos.

- Cirugía General
- Cirugía Ginecológica
- Cirugía Ortopédica
- Cirugía Oftalmológica
- Cirugía Otorrinolaringología

Grupo: Procesos.

- Proceso de Esterilización

Capacidad Instalada

La Red de servicios en Salud Ladera se encuentra conformada por 37 IPS, ubicadas en el territorio objeto de cobertura así:

Tipo	Cantidad de IPS
Hospital: Cañaveralejo	1
Centro de Salud Urbanos: Siloé, Meléndez, Terrón Colorado, Primero de Mayo.	4
Centro de Salud Rural: Montebello.	1
Puestos de Salud Urbanos: Sultana, Sirena, Brisas de Mayo, Estrella, Vista Hermosa, Lourdes, Nápoles, Alto Nápoles, Polvorines, Alto Polvorines, Fray Damián, Bellavista, Belén, La Paz Urbana,	14

CERTIFICADO CO-SC 7215-1
Sede Administrativa
Carrera 24 A 4-08B/Miraflores - PBX 608 0124
Web: www.saludladera.gov.co
e-mail:eseladera@saludladera.gov.co

Puestos de Salud Rurales: La Paz Rural, Golondrinas, La Castilla, Alto Aguacatal, Buitrera, Villacarmelo, Vorágine, Pance, Cascajal, Hormiguero, La Elvira, Felidia, Saladito, Leonera, Peñas Blancas, Pichindé, Los Andes.	17
Total	**37**

Concepto	Cantidad
Consultorios Consulta Externa	84
Consultorio en el servicio de Urgencias	6
Camas Hospitalización	22
Camillas de observación	37
Quirófanos	2
Mesas de partos	2
Unidades Odontológicas	48
Unidades Móviles	2

Producción de Servicios

La producción de servicios de la ESE, corresponde a las actividades de baja complejidad y complementarias que se prestan en el marco de los contratos suscritos con las EAPB y ente territorial

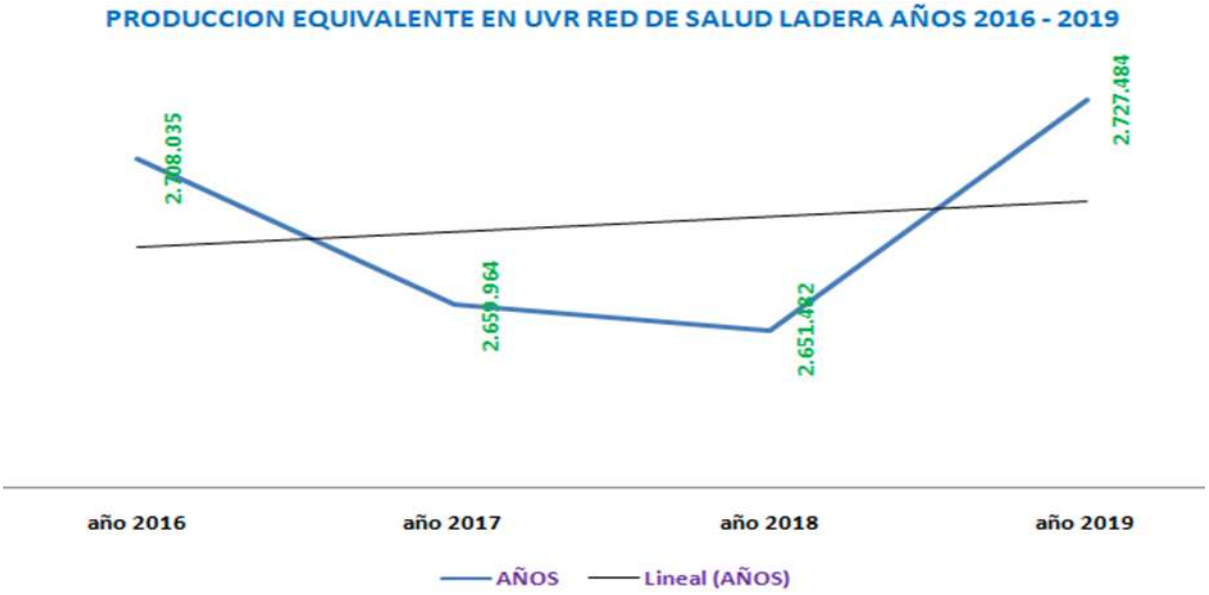
A continuación, se presenta un registro de la producción de servicios de salud con base en el reporte del Decreto 2193 de 2004, para las vigencias 2016 a 2019:

CERTIFICADO CO-SC 7215-1
Sede Administrativa
Carrera 24 A 4-08B/Miraflores - PBX 608 0124
Web: www.saludladera.gov.co
e-mail:eseladera@saludladera.gov.co

ACTIVIDAD	ANO 2016	ANO 2017	ANO 2018	ANO 2019	PROM
Número de dosis de biológico aplicadas	93.147	99.853	103.275	100583	99.215
Número de controles de enfermería (Atención prenatal / crecimiento y desarrollo)	24.812	26.560	25.838	22945	25.039
Otros controles de enfermería de PyP(diferentes a ptal y C y D)	28.528	29.576	25.837	25431	27.343
Número de citologías cervicovaginales tomadas	21.261	16.092	13.259	17817	17.107
Número de consultas de medicina general electivas	323.701	304.374	320.107	328164	319.087
Número de consultas de medicina general urgentes	86529	80061	75.979	71636	78.551
Número total de consultas de medicina especializada	19388	17052	17.951	4882	14.818
Número total de consultas de odontología	55.789	54.217	54.763	55378	55.037
Número de sellantes aplicados	97921	92388	85.444	77588	88.335
Número de superficies obturadas (cualquier material)	104937	108149	102.303	98326	103.429
Número de exodoncias (cualquier tipo)	11092	10656	10.344	10355	10.612
Número de partos vaginales	522	511	431	417	470
Número total de egresos	1539	1562	1414	1270	1.446
Pacientes en Observación (CUPS S20000)	12434	11694	10.451	7960	10.635
Número de exámenes de laboratorio	431743	447930	495.250	525538	475.115
Número de imágenes diagnósticas	28740	27825	26.345	29006	27.979
Terapias respiratorias-	2.300	3.328	4.550	3782	3.490
Terapias físicas	22466	24276	31.810	37751	29.076
Otras terapias (ocupacional)	3223	9343	10.921	12052	8.885
Número visitas domiciliarias e institucionales-PIC-	6815	7621	13.104	10133	9.418
Número de sesiones de talleres colectivos - PIC	19598	19052	5.003	5632	12.321
Número total de cirugías (Sin incluir partos ni cesáreas)	702	912	146	0	440

CERTIFICADO CO-SC 7215-1
Sede Administrativa
Carrera 24 A 4-08B/Miraflores - PBX 608 0124
Web: www.saludladera.gov.co
e-mail:eseladera@saludladera.gov.co

Nuestros promedios de producción por año del 2016 al 2019 se han mantenido de acuerdo a nuestra capacidad instalada y resolutiva y cumpliendo con las metas de contratación propuestas por las diferentes EAPB con las que se tienen convenios.



La producción en UVR de acuerdo a lo reportado en el informe del Decreto 2193 si bien es cierto bajo en los años 2017 y 2018 la recuperación que tuvo en el año 2019 nos permite mostrar una tendencia hacia el incremento de estas unidades

Sede Administrativa
Carrera 24 A 4-08B/Miraflores - PBX 608 0124
Web: www.saludladera.gov.co
e-mail:eseladera@saludladera.gov.co

CERTIFICADO CO-SC 7215-1

Capítulo 3
Formulación Estratégica.

A continuación, se establece y desarrolla el componente estratégico del Plan de Desarrollo 2020-2023 "Ladera, Inteligente por la Vida" luego de disponer de la información necesaria con el análisis y diagnóstico estratégico de la organización.

Sede Administrativa
Carrera 24 A 4-08B/Miraflores - PBX 608 0124
Web: www.saludladera.gov.co
e-mail:eseladera@saludladera.gov.co

CERTIFICADO CO-SC 7215-1

Ejes Estratégicos.

De acuerdo con las prioridades identificadas en el Plan de Desarrollo Institucional 2020-2023 este se denomina "Ladera, Inteligente por la Vida"

El psicólogo estadounidense y profesor de la universidad de Harvard, Howard Gardner; escribió en 1983 que en los seres humanos se distinguían ocho tipos de inteligencia (Inteligencia de Logica-Matematica, Inteligencia Espacial, Inteligencia Interpersonal, Intrapersonal, Naturalista, Cenestésica y Lingüística) y que cada una de estas se identificaba con un tipo particular de habilidad que le permitirá al individuo procesar la información de manera creativa y útil dentro de un marco de necesidades y valores.

En 1958 el investigador de IBM Hans Peter Luhn acuño el termino de inteligencia de negocios como la capacidad de comprender las interrelaciones de los hechos presentados de tal forma que se consiga orientar la acción hacia una meta deseada.

La Inteligencia en las organizaciones empresariales es el concepto más amplio del uso del término desde distintas perspectivas, la inteligencia de empresas ha ido emergiendo a partir de la contribución de muchas áreas del conocimiento, así entonces el termino de ***inteligencia en una organización empresarial abarca todo el conjunto de estrategias, productos, tecnologías, técnicas, datos y personas que están enfocados a la administración y creación de valor sobre el medio***.

Por esto, **"Ladera; Inteligente por la Vida"** se asocia con la capacidad organizacional de adaptarnos a las circunstancias, de tener memoria institucional y de ser capaces de diseñar tácticas y estrategias, de aprender de nuestros errores y buscar alternativas de solución, se asocia también con nuestra capacidad de resolver problemas y de modificar los medios o fines para cumplir nuestras metas a corto, mediano o largo plazo; y además saber ordenarlas en prioridad; todo esto con un fin común; **La Vida**, manifestada en el mejoramiento de las condiciones de salud de la población de nuestros territorios de influencia.

La Formulación estratégica de nuestro Plan de Desarrollo "Ladera, Inteligente por la Vida", se estructuró en seis (6) líneas o ejes

CERTIFICADO CO-SC 7215-1

Sede Administrativa
Carrera 24 A 4-08B/Miraflores - PBX 608 0124
Web: www.saludladera.gov.co
e-mail:eseladera@saludladera.gov.co

fundamentales, cada uno de estos ejes contiene a su vez una serie de Objetivos Estratégicos encaminados al cumplimiento de la misión y logro de la visión institucional.



A continuación, se desagregan cada una de las líneas o ejes estratégicos con sus respectivos Planes, Proyectos o Programas con los que se complementan; así como los Indicadores de Desempeño con los que se medirá la gestión de los procesos responsables.

CERTIFICADO CO-SC 7215-1
Sede Administrativa
Carrera 24 A 4-08B/Miraflores - PBX 608 0124
Web: www.saludladera.gov.co
e-mail:eseladera@saludladera.gov.co

Línea Estratégica N° 1: Ladera Eficiente y con Calidad.

Las actividades que ejecutan las entidades y organismos del estado deben ajustarse a los requerimientos y disposiciones impartidas por las normas jurídicas y técnicas, las cuales constituyen **los parámetros o estándares** que permiten proporcionar la confianza adecuada de que un servicio lograra satisfacer los requerimientos relativos al cliente.

Es así como se entiende por calidad de un producto o servicio, el conjunto de propiedades y características que le confieren la aptitud para satisfacer necesidades expresas o implícitas. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL en el marco de la Promoción de la Calidad para Mejorar la Competitividad, publicó; *"La calidad reviste cada vez más importancia para las estrategias nacionales dirigidas a mejorar la productividad y la competitividad en América Latina. En mercados cada vez más globalizados y liberalizados, la calidad es fundamental y, por lo tanto, la aplicación estratégica de técnicas de gestión de calidad ayuda significativamente a mejorar el desempeño competitivo de los países, los sectores y las organizaciones".* (*Hessel Schuuman – División de Desarrollo Productivo y Empresarial – CEPAL*).

En la ESE Red de Salud de Ladera abordaremos el reto de trabajar por la calidad en la prestación de nuestros servicios promoviendo el cumplimiento de los estándares propuestos por el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad con enfoque en acreditación e integrando conceptos normativos propuestos por la Función Pública como instrumentos claves para la eficiencia y la calidad institucional.

Enfoque: A través de esta línea estratégica se pretende contribuir a la obtención de niveles de excelencia en el ejercicio de la función misional y administrativa de la ESE.

Objetivo Estratégico: Promover el seguimiento y la mejora continua en las acciones que se realizan para fortalecer la prestación de servicios, la calidad de los procesos y el cumplimiento de metas estratégicas de la ESE Ladera asegurando la satisfacción y confianza de nuestros usuarios.

CERTIFICADO CO-SC 7215-1
Sede Administrativa
Carrera 24 A 4-08B/Miraflores - PBX 608 0124
Web: www.saludladera.gov.co
e-mail:eseladera@saludladera.gov.co

Estrategia	Planes, Proyectos o Programas	Indicador	Meta	Línea Base	Responsable
Implementación de Buenas Prácticas para la Calidad.	**Programa de Auditoria para el Mejoramiento continuo de la Calidad.**	Proporción de Ejecución de Auditorías Internas de Calidad. (Número de auditorías Internas ejecutadas / Numero de Auditorias Programadas) x 100%	: =85%	0%	Oficina de Calidad
		Efectividad de la Auditoria para el Mejoramiento continuo de la calidad de la atención en salud. (Número de acciones de mejora ejecutadas derivadas de las auditorías realizadas / Número de acciones de mejoramiento programadas en el PAMEC)	: 00%	00%	Oficina de Calidad
	Programa de Garantía de la Calidad ISO 9001:2015.	Certificación de Calidad (Obtener la renovación anual de la Certificación del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015)	:		Oficina de Planeación
	Programa de Actualización de Información Documentada del Sistema de Gestión de la Calidad.	Ejecución de la Actualización de Documentos (Número de cambios o actualizaciones realizados / Numero de cambios o actualizaciones solicitadas) x 100%	: =70%	D	Oficina de Calidad

Objetivo Estratégico: Implementar la seguridad del paciente como pilar fundamental de la prestación de servicios en la ESE Ladera.

CERTIFICADO CO-SC 7215-1

Sede Administrativa
Carrera 24 A 4-08B/Miraflores - PBX 608 0124
Web: www.saludladera.gov.co
e-mail:eseladera@saludladera.gov.co

Estrategia	Planes, Proyectos o Programas	Indicador	Meta	Línea Base	Responsable
Minimizar Riesgos Asociados a la Atención en Salud.	**Programa de Seguridad del Paciente.**	Gestión y Vigilancia de Eventos Adversos (Número de Eventos Adversos Gestionados / Numero de Eventos Adversos Reportados) x 100%	00%	00%	Seguridad del Paciente
		Gestión y Vigilancia de Incidentes (Número de Incidentes Gestionados / Número de Incidentes Reportados) x 100%	00%	00%	Seguridad del Paciente
		Formación y Capacitación al Talento Humano Asistencial en Seguridad del Paciente (Número de servidores formados y capacitados / Número Total de Servidores Asistenciales) x 100%	5%	4%	Seguridad del Paciente

Línea Estratégica No 2: Ladera Unida por la Vida

Uno de los propósitos estratégicos del Plan de Desarrollo del Distrito Especial de Santiago de Cali 2020-2023 es el de "Promover la protección de la vida colectiva y la expansión de los derechos sociales con criterios de solidaridad, equidad, inclusión y salud integral" entendido este último en concordancia a lo planteado por la OMS, como el estado de bienestar físico, emocional y social de un individuo para lograr un desarrollo y una adaptabilidad adecuada con su entorno.

Los Planes, Programas y proyectos formulados en esta línea estratégica propenden por contribuir al desarrollo de los pactos ciudadanos No 3 Pacto por una Ciudad más Segura, Reconciliada y en Paz y pacto No 5 Pacto por la Inclusión Social, Poblacional y Territorial a fin de aunar esfuerzos para la resolución de diferentes problemáticas y necesidades expresadas por la ciudadanía a través de las diversas

CERTIFICADO CO-SC 7215-1
Sede Administrativa
Carrera 24 A 4-08B/Miraflores - PBX 608 0124
Web: www.saludladera.gov.co
e-mail:eseladera@saludladera.gov.co

estrategias dispuestas en el plan de desarrollo distrital de Santiago de Cali.

Sin duda en la actualidad vivimos uno de los años más desafiantes para el país y para el sector salud, asegurar hoy por hoy; la prestación de servicios de salud de una forma más eficiente y efectiva, entendiendo además las necesidades en salud de la población y que los servicios estén orientados además hacia el mejoramiento de los resultados en salud; se convierte en todo un desafío; en la ESE Ladera asumimos este compromiso estableciendo como enfoque de la gestión el logro de los resultados en salud y la generación de valor social.

Enfoque: Desarrollar coopetencias (colaboración entre diferentes actores) y apropiaciones que permitan la generación de capacidades y el fortalecimiento del talento humano institucional, así como la innovación y la humanización en los procesos de atención y servicios de la ESE, permitiendo contribuir positivamente al bienestar de los habitantes de nuestro territorio de influencia.

Objetivo Estratégico: Producir y ofertar servicios acordes al perfil epidemiológico de nuestra población usuaria; que contribuyan a la reducción de carga de enfermedad en el territorio.

Estrategia	Planes, Proyectos o Programas	**Indicador**	Meta	Línea Base	Responsable
Gestión Integral de la Salud Publica		Proporción de Niños y Niñas con Esquema Completo de Vacunación (Número de Niños y Niñas menores de 6 años que tienen en el esquema de vacunación completo / Número de Niños y Niñas en Población Contratada) x 100%	>= 98%	5%	Subgerencia de PyP
		Proporción de Mujeres con Citología anormal a quienes se realizó colposcopia y biopsia (Número de Mujeres con Citología anormal a quienes se les realizo Colposcopia y Biopsia/ Número Total de Mujeres con Citología anormal) x 100%	90 %	0%	Subgerencia de PyP

CERTIFICADO CO-SC 7215-1
Sede Administrativa
Carrera 24 A 4-08B/Miraflores - PBX 608 0124
Web: www.saludladera.gov.co
e-mail:eseladera@saludladera.gov.co

Programa de Mejoramiento de Resultados en Salud Publica	Proporción de Reingreso de Pacientes al Servicio de Urgencias en menos de 72 horas Número de Pacientes que reingresan al servicio de urgencias en la misma institución antes de 72 horas con el mismo diagnóstico de egreso / Número total de pacientes atendidos en el servicio de urgencias	<= 0,03	,003	Subgerencia Científica	
	Tasa de Incidencia de Sifilis Congénita ((Numero de neonatos con dx de Sifilis congénita de partos atendidos en la ESE Ladera durante la vigencia objeto de evaluación * 1000) /Número de partos atendidos en la ESE Ladera durante la vigencia objeto de evaluación)	<= 0,5/1000 nv		Subgerencia Científica Subgerencia de PyP	
	Proporción de Gestantes captadas antes de la semana 12 de Gestación (Número de mujeres gestantes a quienes se les realizó por lo menos una valoración médica y se inscribieron en el programa de control prenatal de la ESE, a más tardar en la semana 12 de gestación en la vigencia objeto de evaluación / Total de mujeres gestantes identificadas en la vigencia objeto de evaluación) x 100%	>= 85%	5%	Subgerencia de PyP	

Objetivo Estratégico: Implementar un modelo de atención que mediante acciones coordinadas (Accesibilidad, Oportunidad y Pertinencia) complementarias y efectivas; propicie el mejoramiento de las condiciones de salud y el derecho a la misma de la población en nuestro territorio de influencia.

Sede Administrativa
Carrera 24 A 4-08B/Miraflores - PBX 608 0124
Web: www.saludladera.gov.co
e-mail:eseladera@saludladera.gov.co

Estrategia	Planes, Proyectos o Programas	Indicador	Meta	Línea Base	Responsable
Servicios de Salud Eficientes	**Programa para el Adecuado Desarrollo Físico-Motor, Socio-Emocional y Cognitivo de la Población**	Cobertura de Niños y Niñas de Primera Infancia con Atención por Enfermería, Medicina General o Especialidad en Pediatría o Medicina Familiar (Número de Niños o Niñas de 0 a 5 Años con atención por enfermería, medicina general o especializada en pediatría o Medicina Familiar / Número Total de Niños o Niñas de 0 a 5 años en Población contratada) x 100%	0%	D	Subgerencia de PyP
		Cobertura de Niños y Niñas de Infancia con Atención por Enfermería, Medicina General o Especialidad en Pediatría o Medicina Familiar (Número de Niños o Niñas de 6 a 11 Años con atención por enfermería, medicina general o especializada en pediatría o Medicina Familiar / Número Total de Niños o Niñas de 6 a 11 años en Población contratada) x 100%	0%	D	Subgerencia de PyP
		Cobertura de adolescentes con atención por enfermería, medicina general o medicina familiar. Número de Adolescentes de 12 a 17 años con atención por enfermería, medicina general o medicina familiar / Número de Adolescentes de 12 a 17 años en Población Contratada) x 100%	0%	D	Subgerencia de PyP
		Cobertura de Jóvenes con Atención por Medicina General o Medicina Familiar. Número de Jóvenes de 18 a (28 años con atención por Medicina General o Medicina Familiar / Numero de Jóvenes de 18 a 28 años en Población Contratada) x 100%	0%	D	Subgerencia de PyP

Sede Administrativa
Carrera 24 A 4-08B/Miraflores - PBX 608 0124
Web: www.saludladera.gov.co
e-mail:eseladera@saludladera.gov.co

Estrategia	Planes, Proyectos o Programas	Indicador	Meta	Línea Base	Responsable
Servicios de Salud Eficientes	**Programa para el Adecuado Desarrollo Físico-Motor, Socio-Emocional y Cognitivo de la Población**	Cobertura de Adultos con Atención por Medicina General o Medicina Familiar. (Número de Adultos de 29 a 59 años con Atención por Medicina General o Medicina Familiar / Numero de Adultos de 29 a 59 años en Población Contratada) x 100%	0%	D	Subgerencia de PyP
		Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Medicina General Sumatoria de la diferencia de días calendario entre la fecha en la que se asignó la cita de medicina general de 1ra° vez y la fecha en la cual el usuario la solicito en la vigencia objeto de la evaluación / N° total de citas de medicina general de 1ra° vez asignadas en la ESE	=3 Días	Días	Subgerencia Científica
		Tiempo promedio de espera para asignación de consulta de Odontología Sumatoria de la diferencia de días calendario entre la fecha en la que se asignó la cita de Odontología general de 1ra° vez y la fecha en la cual el usuario la solicito en la vigencia objeto de la evaluación / N° total de citas de Odontología general de 1ra° vez asignadas en la ESE	=3 Días	Días	Subgerencia Científica
		Tiempo promedio de espera para asignación de Medicina Interna Sumatoria de la diferencia de días calendario entre la fecha en la que se asignó la cita de Medicina Interna de 1ra° vez y la fecha en la cual el usuario la solicito en la vigencia objeto de la evaluación / N° total de citas de Medicina Interna de 1ra° vez asignadas en la ESE	=8 Días	Días	Subgerencia Científica

CERTIFICADO CO-SC 7215-1
Sede Administrativa
Carrera 24 A 4-08B/Miraflores - PBX 608 0124
Web: www.saludladera.gov.co
e-mail:eseladera@saludladera.gov.co

Estrategia	Planes, Proyectos o Programas	Indicador	Meta	Línea Base	Responsable
		Aplicación del Protocolo de Violencia en casos reportados en la ESE Número de casos intervenidos según protocolo / Número de casos reportados en la ESE	0%	6%	Unidad Psicosocial

Objetivo Estratégico: Mantener una buena cultura organizacional; positiva, colaborativa y sensible frente a las necesidades en salud de nuestra población.

Estrategia	Planes, Proyectos o Programas	Indicador	Meta	Línea Base	Responsable
Desarrollo y Gestión Integral del Talento Humano	**Programa de Humanización**	Ejecución de Actividades Priorizadas en el Programa de Humanización (Número de Actividades Realizadas en el marco del Programa de Humanización / Numero de Actividades Programadas en el Marco del Programa de Humanización)	=90%	D	Oficina de Talento Humano
	Plan de Capacitación Institucional	Ejecución del Plan de Capacitación Institucional (Número de Capacitaciones del Plan de Capacitación Institucional realizadas / Numero de Capacitaciones del Plan de Capacitación Institucional programadas)	=90%	D	Oficina de Talento Humano

CERTIFICADO CO-SC 7215-1
Sede Administrativa
Carrera 24 A 4-08B/Miraflores - PBX 608 0124
Web: www.saludladera.gov.co
e-mail:eseladera@saludladera.gov.co

Estrategia	Planes, Proyectos o Programas	Indicador	Meta	Línea Base	Responsable
Servicios de Salud Orientados al Usuario	**Programa de Fortalecimiento de Derechos y Deberes del Usuario**	Proporción de Quejas Resueltas antes de 15 días (Número de Quejas resueltas antes de 15 días / Número de quejas presentadas) x 100%	100%	100%	Oficina de Atención al Usuario
		Proporción de Satisfacción Global de los Usuarios (Número de usuarios Satisfechos /Número de usuarios encuestados) x 100%	>=95%	5%	Oficina de Atención al Usuario

Línea Estratégica N° 3: Ladera Sostenible y Transparente

Las bases sobre las que se sustenta el funcionamiento de las diferentes actividades que se ejecutan en una organización de naturaleza pública son sin duda la adecuada gestión y administración de sus recursos físicos y en especial los financieros. Una ejecución eficiente del gasto público ejerciendo un permanente y efectivo control administrativo que permita soportar las decisiones y tomar medidas correctivas a tiempo son los principales propósitos de la Política de Ejecución Presupuestal y Eficiencia del Gasto Publico promulgada por el gobierno nacional en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)

No obstante la coyuntura actual, en la ESE Ladera se deben adelantar grandes esfuerzos financieros para garantizar el acceso a los servicios a nuestra población objetivo; comprendiendo muy bien la situación por la que atraviesa la entidad como punto de partida para asegurar la entrega de productos y servicios sintonizados con las necesidades de nuestros territorios y desarrollando las actividades necesarias que nos conduzcan a un fortalecimiento financiero y administrativo.

CERTIFICADO CO-SC 7215-1
Sede Administrativa
Carrera 24 A 4-08B/Miraflores - PBX 608 0124
Web: www.saludladera.gov.co
e-mail:eseladera@saludladera.gov.co

Enfoque: Promover la adecuada administración de los recursos físicos y financieros de la ESE, garantizando la rentabilidad social y la eficiencia administrativa de la entidad con transparencia y seguridad.

Objetivo Estratégico: Implementar una Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto público que integre la planeación, programación, ejecución y control de los recursos financieros de la ESE Ladera.

Estrategia	Planes, Proyectos o Programas	Indicador	Meta	Línea Base	Responsable
Sostenibilidad Financiera	**Programa de Eficiencia Administrativa y Presupuestal**	Resultado Equilibrio Presupuestal con Recaudo. (Valor de la Ejecución de Ingresos Totales recaudados en la vigencia (Incluye Recaudo de CxC de Vigencias Anteriores) / Valor de la Ejecución de Gastos comprometidos, incluyendo CxP de Vigencias Anteriores)	=1,0		Subgerencia Financiera
		Evolución del Gasto por Unidad de Valor Relativa. (Gasto de Funcionamiento, Operación Comercial y Prestación de Servicios comprometidos en la vigencia objeto de evaluación /Numero de UVR producidas en la vigencia objeto de evaluación) / Gasto de Funcionamiento, Operación Comercial y Prestación de Servicios comprometidos en la vigencia anterior en valores constantes de la vigencia objeto de evaluación/Numero de UVR producidas en la vigencia anterior)	0,90		Subgerencia Financiera

CERTIFICADO CO-SC 7215-1
Sede Administrativa
Carrera 24 A 4-08B/Miraflores - PBX 608 0124
Web: www.saludladera.gov.co
e-mail:eseladera@saludladera.gov.co

Estrategia	Planes, Proyectos o Programas	Indicador	Meta	Línea Base	Responsable
		Monto de la Deuda Superior a 30 días por concepto de salarios del personal de planta y por concepto de contratación de servicios (Valor de la deuda superior a 30 días por concepto de salarios del personal de planta y por concepto de contratación de servicios con corte a 31 de diciembre de la vigencia objeto de evaluación) – (Valor de la deuda superior a 30 días por concepto de salarios del personal de planta y por concepto de contratación de servicios con corte a 31 de diciembre de la vigencia anterior)			Subgerencia Financiera
		Compras efectuadas a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano por acuerdo marco de precios. (Valor de compras realizadas a través de la Tienda Virtual del estado Colombiano en la Vigencia Objeto de Evaluación / Valor Total de Compras realizadas en la vigencia objeto de Evaluación)	0%	D	Oficina de Compras

Objetivo Estratégico: Desarrollar y habilitar portafolios de servicios especializados en salud, dirigidos al mercado objetivo o "target group" de la población con capacidad de pago.

Sede Administrativa
Carrera 24 A 4-08B/Miraflores - PBX 608 0124
Web: www.saludladera.gov.co
e-mail:eseladera@saludladera.gov.co

Estrategia	Planes, Proyectos o Programas	Indicador	Meta	Línea Base	Responsable
Fortalecimiento de Negocios	**Plan de Aprovechamiento de Oportunidades**	Crecimiento en Venta de Servicios Especializados a la población con capacidad de pago. (Valor Facturado por Venta de Servicios Particulares en la Vigencia Actual / Valor Facturado por Venta de Servicios Particulares en la Vigencia Anterior) x 100%	=30%	D	Oficina de Mercadeo y Contratación

Objetivo Estratégico: Fomentar las buenas prácticas en materia de Control Interno que conduzcan a la ESE Ladera al logro de los resultados propuestos y materializados en su planeación institucional.

Estrategia	Planes, Proyectos o Programas	Indicador	Meta	Línea Base	Responsable
Fomento de la Cultura de Autocontrol	**Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano**	Informes de Monitoreo de las Actividades del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. (Número de Informes de Monitoreo de las Actividades del Plan Anticorrupción realizados / Numero de Informes Programados) x 100%	=90%	0%	Oficina de Control Interno

Línea Estratégica N°4: Ladera Innovadora e Inteligente

"En salud, cuando se habla de innovación; regularmente se piensa en tecnologías que agilicen o resuelvan procesos y más recientemente

CERTIFICADO CO-SC 7215-1
Sede Administrativa
Carrera 24 A 4-08B/Miraflores - PBX 608 0124
Web: www.saludladera.gov.co
e-mail:eseladera@saludladera.gov.co

en la introducción de la inteligencia artificial al sistema de salud, puntualizando que una solución a un problema de salud no necesariamente es innovadora, y a la vez una innovación no siempre genera una solución. La innovación entonces genera soluciones a problemas específicos mediante un enfoque diferente bien sea a través de un concepto, una idea, un servicio, un proceso, tecnología y/o producto que genera un impacto real, medible y reproducible. Citando a Bill Gates "Si lo que nos proponemos es salvar vidas humanas, necesitamos otro nivel de innovación; no solo innovación tecnológica, sino también sistémica." (Carlos Felipe Muñoz – ConsultorSalud).

Estamos plenamente convencidos que a través de prácticas idóneas y el uso creativo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) la ESE Red de Salud de Ladera será más competitiva y productiva; generando un mayor retorno sobre la inversión hecha por la entidad en términos de valor público.

La innovación en salud, se debe presentar en un ámbito renovador entre los diferentes actores sociales: Entes Reguladores, Prestadores, Universidades, Aseguradores y por supuesto los Usuarios y sus organizaciones cuyo principal fin deberá ser el de solventar las necesidades en salud de la población, propendiendo por una sociedad más equitativa, inclusiva y sostenible

Enfoque: Fortalecer la gestión de las TIC en los procesos estratégicos, misionales y de apoyo de la ESE Ladera

Objetivo Estratégico: Adoptar tecnologías innovadoras que permitan a la ESE incrementar sus niveles de productividad y mejorar sus resultados.

Estrategia	Planes, Proyectos o Programas	Indicador	Meta	Línea Base	Responsable
Fortalecimiento para Utilización de las TIC	**Programa de Agendamiento WEB**	Consultas de Medicina General Agendadas a través de la WEB (Número de Consultas de Medicina General Agendadas a Través de la WEB / Número Total de Consultas de Medicina General Agendadas en la ESE) x 100%	=40%	D	Oficina de Sistemas de Información

CERTIFICADO CO-SC 7215-1
Sede Administrativa
Carrera 24 A 4-08B/Miraflores - PBX 608 0124
Web: www.saludladera.gov.co
e-mail:eseladera@saludladera.gov.co

	Programa de Desarrollo de las TIC	Desarrollo e Implementación de TIC en procesos Misionales (Desarrollar e Implementar Tecnologías y/o Sistemas de Información en algunos de los Procesos Misionales de la ESE)	00%	D	Subgerencia Científica. Subgerencia de Promoción y Prevención

Objetivo Estratégico: Mejorar las capacidades institucionales para el desarrollo, procesamiento e intercambio de información que respalden la toma de decisiones.

Estrategia	Planes, Proyectos o Programas	Indicador	Meta	Línea Base	Responsable
Investigación y Desarrollo	**Programa de Gestión del Conocimiento y la Innovación**	Ejecución de Investigaciones y/o Análisis Institucionales realizados (Número de Investigaciones o Análisis Institucionales realizados / Numero de Investigaciones o Análisis Institucionales Propuestos) x 100%	=70%	D	Oficina de Convenios Docentes Asistenciales
	Programa de Analítica Institucional	Nivel de Implementación y Utilización de Herramientas Analíticas que Fortalezcan las Toma de Decisiones (Número de Informes o Análisis Institucionales presentados o desarrollados con herramientas de analítica / Numero de Informes o Análisis Institucionales realizados) x 100%	=70%	D	Gobierno del Dato Oficina de Planeación

Sede Administrativa
Carrera 24 A 4-08B/Miraflores - PBX 608 0124
Web: www.saludladera.gov.co
e-mail:eseladera@saludladera.gov.co

Línea Estratégica N° 5: Ladera Gestionando Recursos Físicos con Seguridad

"Por las características tan peculiares entre la vida de una población y la salud, es muy difícil describir la relación de la infraestructura física hospitalaria (de salud) sin entrar a considerar paralelamente las situaciones, condiciones, hechos y circunstancias que en definitiva son los que determinan su aspecto y consistencia. En el caso de Colombia, la situación sociopolítica y las condiciones de satisfacerla, han sido el hilo conductor del desarrollo de la infraestructura física de salud." (Arquitectura para Salud en América Latina; Fabio Bitencourt; Pág. 175)

Ante el crecimiento de la demanda de los servicios de salud en el país y la necesidad de brindar una mejor atención a los usuarios, las instituciones prestadoras de servicios de salud han venido reformando y actualizando sus estructuras físicas, plataformas tecnológicas y dotaciones hospitalarias con el fin de estar al nivel de las exigencias de la normatividad vigente.

La ESE Red de Salud de Ladera tiene presencia en aquellos sitios de difícil accesibilidad (Área Rural), en donde el prestador privado no tiene suficiente garantía de sostenibilidad financiera; con una capacidad instalada consistente en 37 IPS de las cuales el 55% se encuentran en la zona rural del municipio y el 45% restante en la zona urbana; así emprendemos la gestión para garantizar unas condiciones óptimas de la infraestructura hospitalaria en las IPS de la institución; con una adecuada planificación del mantenimiento y renovación de equipos y dispositivos médicos, necesaria para el normal funcionamiento de la institución con el propósito de satisfacer las expectativas de nuestros usuarios y brindar un servicio permanente a la comunidad .

Enfoque: Propiciar la adecuación de la Infraestructura Hospitalaria bajo las exigencias técnicas en salud, amigable con el medio ambiente y conforme a la seguridad del paciente.

Objetivo Estratégico: Intervenir, mantener y mejorar continuamente la Infraestructura Hospitalaria de las IPS a fin de

CERTIFICADO CO-SC 7215-1
Sede Administrativa
Carrera 24 A 4-08B/Miraflores - PBX 608 0124
Web: www.saludladera.gov.co
e-mail:eseladera@saludladera.gov.co

fortalecer la prestación de servicios y brindar espacios acordes a los usuarios de la ESE Ladera.

Estrategia	Planes, Proyectos o Programas	Indicador	Meta	Línea Base	Responsable
Adecuación y Mejoramiento de la Infraestructura Hospitalaria.	**Plan de Mantenimiento Hospitalario**	Ejecución del Plan de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipos Biomédicos (Número de Mants de Equipos Biomédicos. realizados / Numero de Mants. De Equipos Biomédicos Programados en el Plan de Mant. Hospitalario) x 100%	> =100%	5%	Oficina de Ambiente Físico
		Ejecución del Plan de Mantenimiento de Infraestructura Física Hospitalaria (Número de Mants. de Infraestructura Física realizados / Numero de Mants. de Infraestructura Física Programados en el Plan de Mant. Hospitalario)	> =100%	5%	Oficina de Ambiente Físico

Línea Estratégica N° 6: Ladera con Responsabilidad Social y Ambiental

En 2018, según datos del Departamento Nacional de Planeación; solo el 37% de las entidades territoriales priorizo problemáticas en salud ambiental y solo el 25% integro el tema a sus Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial. El DNP, en su función de organismo técnico encargado de impulsar la implementación de una visión estratégica en los campos social, económico y ambiental; promueve precisamente la incorporación de la salud ambiental en la planificación territorial el cual busca que las empresas tengan un compromiso voluntario desde la alta dirección para integrar en su gestión asuntos de carácter social, medioambiental y económico

CERTIFICADO CO-SC 7215-1
Sede Administrativa
Carrera 24 A 4-08B/Miraflores - PBX 608 0124
Web: www.saludladera.gov.co
e-mail:eseladera@saludladera.gov.co

Mediante la adopción de este compromiso voluntario propenderemos para que la ESE Ladera este en equilibrio con respecto a tres pilares fundamentales del desarrollo de nuestros territorios: bienestar social, crecimiento económico sostenible y aprovechamiento responsable de los recursos naturales y del medio ambiente; ratificando así nuestro compromiso y de igual modo nuestra contribución para la construcción de la paz.

Enfoque: Favorecer la implementación de acciones, esfuerzos y buenas prácticas sociales que se conjuguen en el desarrollo de las actividades propias de la atención en salud con la preservación del medio ambiente y del entorno en el que se realizan.

Objetivo Estratégico: Implementar el cumplimiento de estándares de calidad bajo criterios ambientales desarrollando estrategias que contribuyan a una comunidad saludable.

Estrategia	Planes, Proyectos o Programas	Indicador	Meta	Línea Base	Responsable
Producción de Servicios Limpia y Sostenible	**Programa de Gestión Ambiental**	Cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental (Número de Actividades Ejecutadas / Numero de Actividades Programadas) x 100%	> =70%	0%	Oficina de Gestión Ambiental
		Certificación del Sistema de Gestión Ambiental (Obtener la Certificación del Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001:2015)	1 00%	D	Oficina de Gestión Ambiental

Objetivo Estratégico: Impactar positivamente los actores comunitarios, grupos de interés y partes interesadas que convergen en el ámbito de los territorios de influencia de la ESE Ladera, contribuyendo de igual modo a la competitividad y sostenibilidad de la empresa.

CERTIFICADO CO-SC 7215-1
Sede Administrativa
Carrera 24 A 4-08B/Miraflores - PBX 608 0124
Web: www.saludladera.gov.co
e-mail:eseladera@saludladera.gov.co

Estrategia	Planes, Proyectos o Programas	Indicador	Meta	Línea de Base	Responsable
Generación de Valor Social	Programa de Responsabilidad Social Empresarial	Cumplimiento de Campañas de Beneficio Publico (Número de Campañas o Actividades desarrolladas por la Empresa que proporcionan un Beneficio Publico / Numero de Campañas o Actividades Programadas por la Empresa para el Beneficio Publico) x 100%	=70%	ND	Oficina de Comunicaciones
		Cumplimiento de Actividades para la Rendición de Cuentas (Número de Actividades Realizadas / Numero de Actividades Planeadas) x 100%	00%	00%	1 Participación Social y Comunitaria
		Reconocimiento en Comunidades (Número de comunidades alcanzadas / Numero de Organizaciones en el Territorio) x 100%	0%	ND	Oficina de Comunicaciones
		Buenas Practicas con Proveedores Locales (Total de gastos con Proveedores Locales / Total de Gastos de la Empresa) x 100%	=5%	ND	Oficina de Compras

CERTIFICADO CO-SC 7215-1
Sede Administrativa
Carrera 24 A 4-08B/Miraflores - PBX 608 0124
Web: www.saludladera.gov.co
e-mail:eseladera@saludladera.gov.co

Capítulo 4

Monitoreo y Evaluación.

El seguimiento y evaluación del Plan de desarrollo Institucional permitirá a la alta dirección y a la ciudadanía en general, verificar el progreso de los Planes, Programas y proyectos que en él se contemplan.

El seguimiento y la evaluación del Plan de Desarrollo Institucional estará orientado a retroalimentar y fortalecer la implementación de las acciones de manera sistemática; los Planes, Proyectos y Programas se medirán a través de indicadores que permitirán visualizar el avance en la ejecución de las metas planeadas.

Sede Administrativa
Carrera 24 A 4-08B/Miraflores - PBX 608 0124
Web: www.saludladera.gov.co
e-mail:eseladera@saludladera.gov.co

Recolección y Análisis de Información.

La Oficina de Planeación llevara a cabo seguimientos semestrales para monitorear la ejecución del Plan de Desarrollo Institucional, así como el debido acompañamiento a los diferentes procesos en su implementación.

De este ejercicio se presentará un Informe Semestral a la gerencia, que podrá ser socializado ante la junta directiva, entes de control, servidores y comunidad en general según se requiera.

Herramientas para el Seguimiento y Control.

Corresponderá a la Oficina de Planeación de la Red de Salud de Ladera con el acompañamiento de la Oficina de Sistemas de Información, el desarrollo de una herramienta tecnológica o aplicación que facilite la obtención rápida y sencilla de la información proveniente de la ejecución de cada uno de los Planes, Programas y Proyectos programados en este Plan de Desarrollo Institucional a fin de poder representar de forma gráfica y por áreas el avance y cumplimiento de todos los objetivos estratégicos planeados, facilitando su análisis e interpretación.

Metodología de Evaluación.

El Plan de Desarrollo Institucional contempla 43 metas distribuidas en seis líneas o ejes estratégicos. Para Lograr la evaluación cuantitativa, se calculará la proporción de metas logradas durante la vigencia, de la siguiente forma:

$$\frac{\text{Numero de Metas del Plan de Desarrollo Logradas}}{\text{Total de Metas del Plan de Desarrollo}}$$

Sede Administrativa
Carrera 24 A 4-08B/Miraflores - PBX 608 0124
Web: www.saludladera.gov.co
e-mail:eseladera@saludladera.gov.co